

**CAPELLANÍAS POR UNA BUENA MUERTE Y LA SALVACIÓN DEL ALMA
(POPAYÁN 1780 - 1800)**

ANAMARÍA ACOSTA ACOSTA

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
POPAYÁN
2013**

**CAPELLANÍAS POR UNA BUENA MUERTE Y LA SALVACIÓN DEL ALMA
(POPAYÁN 1780 - 1800)**

ANAMARÍA ACOSTA ACOSTA

Trabajo de grado presentado para optar al título de Historiadora

**Director:
LUIS ERWIN PRADO**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
POPAYÁN
2013**

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	11
POPAYÁN EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS DEL SIGLO XVIII	11
CIUDAD DE POPAYÁN: RETÍCULA ORTOGONAL COMO PRINCIPIO DE SEGREGACIÓN	15
ESTADO GENERAL DEL NÚMERO DE ALMAS	37
ORGANISMOS DE CONTROL	47
Instituciones de Gobierno	47
Curas: más allá de lo estrictamente religioso proyectados en el terreno social	49
CAPÍTULO II	55
CAPELLANÍAS POR UNA BUENA MUERTE Y LA SALVACIÓN DEL ALMA	55
POSTRIMERÍAS DEL HOMBRE	57
CUESTIÓN DE SEGURIDAD	62
¿QUÉ ES UNA CAPELLANÍA DE MISAS?	65
Función Económica	69
Función Religiosa	72
CAPÍTULO III	78
EL PERDÓN	78
FIESTAS Y ROGATIVAS	82
CONCLUSIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	89

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Traza Urbana en la Práctica Americana: Ciudad de Popayán	17
Gráfica 2. Precios y Rentas Según la Posición de la Vivienda con Respecto al Centro o la Calle	20
Gráfica 3. Comportamiento anual de la precipitación y de la temperatura media. Ciudad de Popayán (Relación con épocas de lluvias y secas)	84
Gráfica 4. Calendario religioso	85

“CAPELLANÍAS POR UNA BUENA MUERTE Y LA SALVACIÓN DEL ALMA (POPAYÁN 1780 - 1800)”

Infografía

Este documento cuenta con una infografía que sirve de complemento a la investigación y que muestra de manera gráfica, brevemente, cómo salvar el alma por medio de unos pasos simples. Además, describe los tópicos principales de la investigación sirviendo como principio si se quiere para abordar el documento. No obstante, el lector podrá hacer uso de la infografía, antes o después de leerlo.

Nombre: COMO SALVAR EL ALMA

Formato: DVD

Duración: 00,07,05

Diagramación: Harold Rojas

Animación: Óscar Chávarro

Voz en off: Alejandro Acosta

Guion: Anamaría Acosta

INTRODUCCIÓN

Una de las formas más complejas en las que el hombre se ha relacionado es través de las religiones, estas, han soportado diferentes creencias que han significado y elaborado una serie de prácticas en torno a la tradición, a los hábitos y a la costumbre. Esencialmente, la fe que profesan las religiones, descubren una oportunidad única de la vida humana, que concretamente desde la iglesia cristiana (católica), establece que el hombre nace totalmente, en la muerte. Este principio, dio peso a la construcción y representación de ciudades, producto de la conquista por parte de España a lo que sería con los años Colombia y todo el territorio americano. Este proceso, generó todo un entramado de significados, símbolos, fiestas, iglesias y demás, que se convirtieron en el fundamento de una sociedad que fue marcada por la tradición religiosa y que sustentó e incluso justificó, la

expresión del poder tanto político, como social y económico con la iglesia como mediadora.

Siendo evidente la capacidad de la iglesia para involucrarse en áreas de la vida cotidiana y la mentalidad, hace del estudio de las prácticas sociales en torno a las creencias religiosas una vía para percibir cómo se introduce en la intimidad de la mente de las personas. Para muchos cristianos el mantener el alma libre de culpa y de pecado es fundamental para su vida, en este contexto, el papel de la iglesia en el conjunto de creencias, era fundamental, ya que justamente, en el momento en el que se legitima el proceso conocido como Colonia, es donde estos preceptos se hacen más evidentes y juegan un papel determinante en las dinámicas sociales de la ciudad de Popayán. Este estudio se sitúa en las dos últimas décadas del siglo XVIII (1780 – 1800), por estar ya en etapa de madurez este proceso, y puede ser explorada la ciudad desde los ámbitos que conciernen, manteniendo las proporciones, a una concepción urbanizada del espacio.

Como primera medida, tener clara la conformación del espacio y las relaciones que en torno a este se constituyeron, para entender las dinámicas propias de una ciudad del siglo XVIII, será fundamental para construir una etnografía que permita trazar no sólo el espacio sino los habitantes y sus dinámicas específicas. Este tema será abordado en el primer capítulo, en donde la conformación de una retícula ortogonal, supone formas de vivir el espacio que finalmente terminan en segregación. Esta segregación, da paso a la práctica de contar a las personas, clasificarlas y reconocerlas por características específicas que en este caso correspondieron a su condición “étnica” si se quiere (fundamento de los preceptos biométricos), ¡toda una novedad para la época!. Los censos, además de configurar por si solos unos estereotipos de las personas, constituyeron una base para generar políticas de salud pública para consolidar finalmente la población de la ciudad en términos de productividad.

Por otro lado, fenómenos como las epidemias, las tempestades, las inundaciones, el comején etc., junto con la precariedad de los medios para enfrentar estos acontecimientos cuyas causas eran desconocidas, establecía una relación con Dios, en la que se situaba en una especie de estado de pecado permanente, que condicionaban la creencia de que todas las calamidades que involucraran la ciudad en su totalidad, eran castigo divino. El temor a Dios, fue el sustento de la mayoría de prácticas religiosas. La creencia en las postrimerías del hombre, que será desarrollada en el segundo capítulo, compromete la esperanza en la vida más allá de la muerte, en la que se espera una continuidad que conservará la vida presente. Los preceptos con los que se instaura la creencia en el más allá, corresponden a los estudios de escatología cristiana, que bien comprendida, constituye la potencialización de las cosas que fueron creciendo en la vida, y refuerza la idea de que los actos llevados a cabo en vida, establecen la base para una buena muerte y con ella la salvación del alma.

La estrecha relación que tenía la iglesia con los parroquianos, lograba establecer una serie de prácticas que no sólo hacían parte de la vida privada sino de los quehaceres cotidianos de la comunidad en general. Una de las más importantes y que puede rastrearse en cualquier acto litúrgico, eran las actividades en torno a las cuales era posible ganar indulgencias, que son el perdón obtenido de manera temporal, gracias a diversos actos en los que se da gracias a Dios. Las indulgencias, se ganaban por medio de diferentes actos, pero, en cuestión de salvación del alma, una de las más importantes de la época de la colonia, es la fundación de capellanías, pues su principal interés radicaba en la preocupación por una buena muerte y la salvación del alma. Lo concerniente a capellanías, será abordado después de tener clara la relación que hay entre las postrimerías del hombre, los temores entorno a estas y la necesidad de seguridad que surge con los miedos.

Ya que las capellanías, son el objeto principal de este estudio, el principal interés será profundizar en el estudio de las capellanías desde su función religiosa, esto,

teniendo en cuenta que en la elaboración del estado del arte en materia de capellanías, predominaron una serie de trabajos trazados en un marco específico, el de la economía colonial. Sin ánimo de restar importancia a una función que necesariamente le es inherente a la fundación de capellanías, lo que busco en la función religiosa es justamente el papel que juegan los estudios de escatología cristiana en el acto mismo de fundar una capellanía como acto piadoso, pues vale la pena rastrear las creencias en torno a la función religiosa de las misma, y para el caso de la historia de Popayán, nuevas formas de abordar el estudio sobre capellanías, teniendo en cuenta que es un tema que puede ser explicado al menos desde dos perspectivas, la económica y la religiosa. Aunque parecen dos temas desligados por muchas razones, la actividad y la racionalidad económica, se ven estrechamente ligadas a una concepción religiosa del mundo, que además de que la hace legítima, la garantiza por medio de la palabra de Dios. La función económica entonces, nos ofrece un panorama de la importancia de las capellanías, puesto que con estas se genera la apropiación de un modelo económico que necesita de la fundación de capellanías para ser efectivo. En este orden de ideas, lo que pretendo resaltar es la función religiosa como la que contiene a la función económica y no al revés, además de esto, hacer visible, desde el principio, la intrusión de la iglesia en todos los ámbitos de la ciudad de Popayán del siglo XVIII.

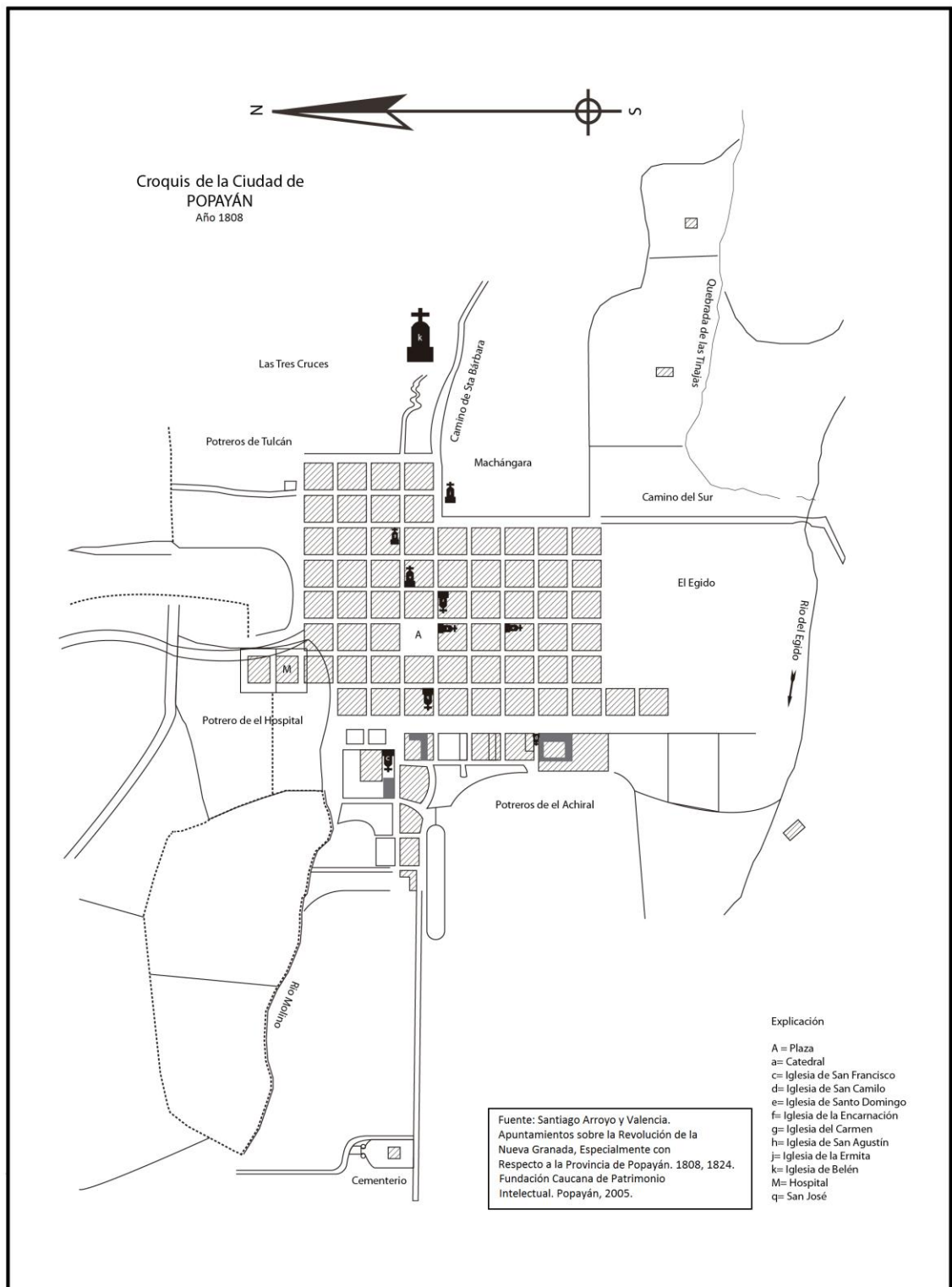
Para el caso de este estudio, al ser imposible el acceso al Archivo Eclesiástico de Popayán, revisé el fondo del Archivo Arzobispal de Popayán en el Archivo General de la Nación (AGN), en el cual se encuentra una copia en microfilm del Archivo Arzobispal de Popayán, no obstante, el lamentable desorden en el que está la copia en microfilm, a pesar de ser tan grande la documentación sobre capellanías, los documentos de titularidad son difíciles de precisar, por no decir que no hay de ninguna fundación; y en el Archivo Central del Cauca (ACC) el volumen de documentos de capellanías se reduce a unos pocos documentos de referencia de los cuales usé algunos, por no decir todos los que se encuentran en este. Sin

embargo, los documentos en los que se especifica la capellanía como una cláusula testamentaria, establece las bases y las pistas para identificar las condiciones generales del documento, que también se encuentran en los documentos de titularidad de la fundación.

Finalmente, como actividades unidas a las capellanías, en el tercer capítulo, hay que tener en cuenta el sacramento de la confesión, las fiestas religiosas y las rogativas. Todas estas, reforzaban la condición de seguridad que se pretendía con el acto de ganar indulgencias. Son actos con el mismo principio, pero con diferente forma de llevarlo a cabo, todos estos, se celebraban de manera conjunta, y son tan importantes en su orden como en su quehacer. En aras de una explicación, son establecidos de manera separada como fórmula para conseguir un devenir en las actividades de los habitantes de la ciudad, no obstante, son actividades que se realizan simultánea y sincrónicamente, promovidas por la iglesia, mediadas por los curas y que dotan a Popayán de una característica que le es única y que la hace sobresalir en estudios de la época, una profunda religiosidad.

Para empezar a reconocer las dinámicas de la ciudad de Popayán de finales del siglo XVIII, es necesario entonces tener claras las características, las concepciones y las implicaciones que tienen los espacios urbanos en el quehacer del siglo XVIII, intervenidos de manera especial por la iglesia y la religión.

Mapa 1. Croquis de la ciudad de Popayán, año 1808



CAPÍTULO I

POPAYÁN EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS DEL SIGLO XVIII

“Basta que la población aumente o disminuya para que todo cambie”

Fernand Braudel

Según la proyección que hizo el “DANE”¹ en el censo de 2005, Popayán en el 2010 debería llegar a tener 265.702 habitantes, esta cifra, representa el 16.6% del total de la población del departamento del Cauca.² Sin embargo, en el siglo XVIII la ciudad era la cabeza administrativa de un amplio territorio que abarcaba todo el occidente colombiano, llamada Gobernación de Popayán; unidad geopolítica que hacía parte del Nuevo Reino de Granada (actual Colombia). La capital de gobierno era la ciudad de Popayán establecida como centro político-administrativo, su población representaba el 13.7% de la población total de la gobernación para 1797, siendo la ciudad más importante de la jurisdicción.³

Una ciudad del siglo XVIII en comparación con una ciudad del XXI, además de ser conceptualmente distintas varía en su apreciación, espacios, formas, tamaños, cotidianidades, entre otros. Aunque estas diferencias suelen ser muy sutiles, no se puede asumir por lo tanto la Ciudad del siglo XVIII igual a la ciudad de Popayán del siglo XXI.

Para empezar a esbozar las diferencias que marcan una época de la ciudad con otra, hay que tener en cuenta dos aspectos que el profesor Guido Barona plantea en su estudio sobre la región en la colonia, que a mi modo de ver es necesario, para la comprensión de las dinámicas de una ciudad colonial, en este caso

¹Departamento Administrativo Nacional de Estadística o DANE, es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales, perteneciente a la rama ejecutiva del Estado colombiano.

²Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. En: <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/19001T7T000.PDF>. Información capturada el 21 de marzo de 2012.

³TOVAR, Pinzón, Hermes. Convocatoria al Poder del Número, Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750 – 1830. Archivo General de la Nación. Bogotá, 1994.p. 322.

Popayán. El primero la dificultad de describir y explicar la dinámica de una economía preindustrial y precapitalista, tanto en su especificidad como en sus términos; y segundo, la articulación a una economía- mundo surgida en el interior de un proyecto expansionista de carácter imperial, ya que en el siglo XVIII la gobernación de Popayán aparece ligada a la construcción que la define como colonia desde el proyecto borbónico al Nuevo Reino de Granada, en el que sólo es un fragmento de una totalidad vasta en donde por una parte la integra y por otra la desintegra.⁴ Esta estructura dual comprometida en una economía – mundo determina un centro que rige y promueve hacia la periferia, y una periferia que articula las provincias más lejanas añadiéndolas al reino para legitimarlo, sin que por esto su presencia se haga inminente.

Situada la ciudad de Popayán en estos términos, hay ciertas características notables que deben ponerse en manifiesto para describir lo que compromete la ciudad en sí. Así, el concepto de ciudad para fines del siglo XVIII aparece como: “población comunmente grande que goza de mayores preeminencias que las villas. Algunas son cabeza de reyno, y otras tienen este título por privilegio. Llámase tambien asi al conjunto de calles, casas y edificios que componen la ciudad *Civitas, urbs*. Por último, ciudad es: El ayuntamiento, ó cabildo de qualquier ciudad: y tambien los diputados, ó procuradores en cortes que las representan. *Civitas*.”⁵ Estas acepciones en el concepto alusivo a la ciudad determinan tres características importantes para entender qué implicaba que un casco urbano fuera considerado como ciudad en el siglo XVIII bajo las premisas de España y sus colonias.

Como primera medida, la ciudad es un centro urbano que tiene el privilegio de tener escudo de armas y estandarte real dado por el Rey, - de igual manera la

⁴BARONA, Becerra, Guido. La Maldición de Midas en una Región del Mundo Colonial Popayán 1730 – 1830. Editorial Universidad del Valle, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Cauca. Santiago de Cali 1995. P. 21, 22.

⁵Según el diccionario de la RAE de 1780 Por IBARRA, D. Joaquín. Diccionario de la Lengua Castellana, Compuesto por la Real Academia Española, Reducido a Un Tomo para su Mas Facil Uso. Impreso de Cámara de S.M. y de la Real Academia. MDCCLXXX.

ciudad tenía mayores fueros y privilegios que se escenificaban en sedes obispaes, de gobernación y mayores puestos en el cabildo, etc.-. Todos estos factores posesionaron a Popayán como la cabeza del poder natural de la gobernación frente a otras poblaciones. Lo que podría parecer cotidiano para nosotros, en su momento marcó procesos fundamentales para la construcción de la sociedad “payanesa” del siglo XVIII.⁶

La segunda característica, pone en relieve la infraestructura, que se constituye como básica para reconocer como tal una ciudad, así “conjunto de calles, casas y edificios que componen la ciudad (*Civitas, urbs*)” es importante, ya que como es sabido la ciudad colonial se construye a partir de un modelo específico (al que haré alusión más adelante), en donde la plaza y las manzanas cercanas juegan un papel clave en la expresión de lo urbano, en el ejercicio de su poder y en la manifestación de la ideología que le es inherente al espacio en sí. Por supuesto, la vivienda representaba no sólo el estatus quo de la ciudad sino también el principio de segregación con el que se impartía su fundación, pero más importante aún, la ciudad comprometía el espacio ideal donde se realizaba el ser hispánico; vivir en la ciudad exigía un modelo de vida, de control policivo sobre sus habitantes, ejercido tanto por las autoridades del cabildo, como las eclesiásticas.⁷

Por último, siendo cabeza de reyno o por privilegio, teniendo en cuenta la tercera acepción del concepto de ciudad, es claro que una ciudad debía ser reconocida como centro político administrativo, con un cuerpo de gobierno representado por el cabildo y sus funcionarios. Para el caso, así, la ciudad como la villa en los dominios de España, debe tener Cabildo completo de Regidores, con jurisdicción ordinaria y otros privilegios, que los extranjeros llaman Magistrados o Concejo de Ancianos; y sólo se diferencian en que las ciudades tienen Escudo de Armas dado por el Rey y Estandarte Real, que no tienen las villas. El asiento no tiene cabildo,

⁶ Payanes (a) = gentilicio de los habitantes de Popayán.

⁷Colmenares, Germán. Historia económica y social de Colombia, 1537 – 1719, Tomo I. Tercer Mundo Editores, Universidad del Valle, Conciencias, Banco de la República, Bogotá, 1999, pp. 4 – 5.

escudo de armas ni estandarte pero debe tener a lo menos un Lugarteniente, un escribano público y un alguacil mayor o alcalde provincial. El pueblo sólo tiene un Lugarteniente el cual depende en todo de alguna ciudad, villa o asiento. De aquí es que las ciudades y villas de América son todas ciudades en la inteligencia y acepción común de las naciones. Los asientos y pueblos corresponden a lo que en Francia y Alemania se llama Bourg, o en Italia Terra o Castello, y en España Lugar.⁸

Por otro lado, el concepto actual de ciudad que tiene en su haber cinco acepciones tres de las cuales son remanentes de finales del siglo XVIII, pone a su favor dos acepciones que a mi modo de ver son las que marcan la diferencia entre una época y otra, que son: 1.f. conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas; y 2.f. lo urbano, en oposición a lo rural.⁹

Si bien la infraestructura sigue siendo clave en la constitución de la ciudad, lo que resalta en el concepto actual, es que la ciudad en sí se determina en oposición a lo rural, tanto en el concepto como en sus dinámicas, mientras que la ciudad del siglo XVIII establecía una relación fluida entre lo rural y lo urbano, donde las actividades urbanas y las de la vida rural se mezclaban a tal punto, que no puede hacerse una distinción tan clara como sí se hace con las ciudades actuales.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta estas acepciones fundamentales para apreciar mejor lo que pudo ser la ciudad de Popayán, hay que dejar claro que las siguientes descripciones serán establecidas desde lo que compromete únicamente a la ciudad de Popayán como centro económico, administrativo y capital de la diócesis, tratando de hacer una “etnografía” de la sociedad payanesa

⁸Citado por: HERRERA, Ángel, Martha. Ordenamiento Espacial y Procesos de Identificación Regional en la Sociedad Neogranadina. Provincia de Popayán, Siglo XVIII. Informe final presentado a la Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología. (Bogotá, abril de 20049, p. 159.

⁹ Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española – vigésima segunda edición, 2001.

del siglo XVIII, apuntando a describir sus formas de control, su religiosidad, sus diversos temores y las formas en las que conseguían mitigarlos.

CIUDAD DE POPAYÁN: RETÍCULA ORTOGONAL COMO PRINCIPIO DE SEGREGACIÓN

La retícula ortogonal responde a un proceso de proyección geométrico que resulta de trazar todas las líneas perpendiculares a un plano:

*“conformado por una retícula razonablemente ortogonal de calles, más o menos orientadas a los cuatro puntos cardinales, la villa fundada por Sebastián de Belalcázar en las cercanías del río Cauca aparece inicialmente como una repartición de predios en torno a la plaza mayor de la población (actual Parque Caldas), juiciosamente continuada en las décadas y siglos siguientes por los pobladores hispánicos primero y criollos luego, no es difícil suponer que la división en barrios o "cuarteles" (cuartas partes del área total de la población) se hizo siguiendo los dos ejes principales del trazado colonial: las actuales carrera 6ª (sexta), en sentido aproximado sur-norte, y calle 5ª (quinta), sensiblemente de oriente-occidente”.*¹⁰

El principio de segregación se hace evidente en el mismo acto de fundación, al repartir de manera ordenada los primeros trazos en solares, que corresponden en jerarquía a las personas de mayor influencia (ver gráfico 1), donde se explica de forma sencilla tanto el acto de fundación, como la manera en la que continuará su expansión la ciudad. En la figura 1, se muestra cómo se delimitaba la plaza y se hincaba el rollo.¹¹ En obediencia a claras disposiciones en materia de fundación de ciudades, consignadas en las Leyes de Indias (ley IX, Libro IV, Título VII) La plaza mayor era el punto donde se comenzaba la población, su forma en cuadrado prolongada, exigía por lo menos doscientos pies de ancho, trescientos de largo, ni mayor de ochocientos pies de largo y quinientos treinta y dos de ancho... De ella salían cuatro calles principales en cada costado, y se buscaba

¹⁰TÉLLEZ, Castañeda, Germán. “Guía Ciudad Histórica” en: Orígenes y Trazados en Popayán. Instituto Colombiano de Cultura, 1996.

¹¹ Hincar el rollo, es un acto que indica el punto exacto donde es el centro de la plaza, desde donde se dispone el lugar que ocupará la iglesia, y se establecen las calles principales y con esto la asignación de solares

que no quedara expuesta a los vientos del entorno, además de estas, dos por cada esquina.¹² Si nos detenemos un momento a detallar el centro de la ciudad, resulta del trazado inicial una cruz, coincidencia o no, hace evidente el profundo carácter religioso que marcó y ha marcado la constitución imperante de una ciudad que fue y es reconocida por ser católica ante el resto del mundo, relacionando procesos económicos, culturales, políticos, espaciales y de identidades con esto, e impregnándola de matices que la representan simbólica, moral e ideológicamente como tal. La cruz, como es sabido, es uno de los símbolos cristianos por excelencia, así, lo que se marcaba y legitimaba con este acto, además de la conquista, era la presencia de Dios; por lo tanto es en nombre de este con el que se erigía y funcionaba la ciudad.

Como segundo paso (ver figura 2), se asignaban los solares para la iglesia y el cabildo;¹³ posteriormente se adjudicaban los solares, a los fundadores en el marco de la plaza (ver Figura 3), dicho ejercicio expresaba las jerarquías en el proceso de fundación de la ciudad, pues la asignación de solares para la iglesia, el cabildo y los fundadores, encarnaban la autoridad de la ciudad, y por ello debían estar a la vista de todos, puesto que los solares estaban de cara a la plaza, la cual era el espacio donde se escenificaba el poder en la ciudad.¹⁴

Después de asignados los solares importantes, se señalaban los correspondientes a los capitanes más destacados, los cuales se situaban cercanos o con preferencia a las calles que entran a la plaza, era un indicador de la preeminencia social que tenían dentro del entramado urbano (ver Figura 4).¹⁵ Finalmente se asignaban solares a los conventos (ver figura 5), en este momento la ciudad

¹²CASTRILLÓN, Arboleda, Diego. Muros de Papel. Editorial Universidad del Cauca. Popayán. P. 345

¹³La iglesia debía quedar por encima de los demás edificios “un poco alto y levantado del suelo... tal prescripción de los Reyes Católicos de España se respetará en 1530 hasta 1976... dominar el sitio y los techos... unas formas urbanísticas y arquitectónicas exaltando la dominación.” MOSQUERA, Torres, Gilma. APRILE – GNISSET, Jacques. Dos Ensayo Sobre la Ciudad Colombiana. Universidad del Valle, Cali, 1978. P.45

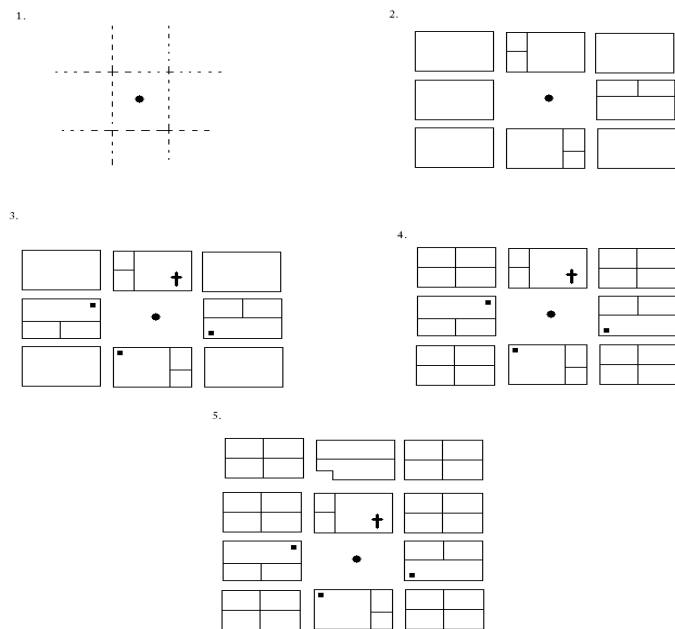
¹⁴ CASTRILLÓN. Op cit. P. 346

¹⁵ Ibíd. P.346

empezaba a tener un crecimiento constante manteniendo la jerarquía incluso fuera de la retícula inicial, las construcciones civiles jugaban un papel secundario frente a las de orden religioso, puesto que los solares siguientes son distribuidos a los conventos primero y no a particulares. La estructura de cuadrícula permitió a medida que creció el pueblo, la apertura de nuevas calles y la conformación de nuevas cuadras; además la retícula, favorecía la división y el reparto del suelo en solares regulares claramente definidos, es decir, que se implanta un sistema de fácil registro catastral.

El anterior modelo se puede identificar en los diversos centros urbanos fundados por la hueste conquistadora a lo largo y ancho del continente.¹⁶

Gráfica 1. Traza Urbana en la Práctica Americana: Ciudad de Popayán¹⁷



• = Centro de la plaza.

· = solares: Pizarro, Belalcázar, A. Ojeda

¹⁶ APRILE – GNISET. Op cit, p. 42

¹⁷ Copia gráficos 1., 2., 3., 4. Y 5. Con sus respectivas inscripciones marcadas entre comillas. Museo Nacional de Colombia, segundo piso, sala Nuevo Reino de Granada (1550 – 1810) La Traza Urbana en la Práctica Americana, trazado de una ciudad en este caso, Popayán. Los antecedentes de la retícula ortogonal se establecen en Italia, “el trazado llamado romano tenía dos vías principales: el cardo maximus, de norte a sur, cruzado de este a oeste por el decumanus maximus, que daba manzanas cuadradas o rectangulares. Ver en: PATIÑO. Víctor Manuel. Historia de la Cultura Material en la América Equinoccial. Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca Ezequiel Uricoechea. V.II Vivienda y Menaje. P.211

Claramente esta forma de urbanismo no se hace por casualidad, por el contrario es un proceso “completamente consciente”, tanto así, que las normas referentes al ordenamiento espacial de la ciudad, establecían dónde deberían estar concentrados los españoles y blancos de la oligarquía, los llamados arrabales o periferia, y, en dónde se establecían los indios y demás que prestaban sus servicios a los “españoles” (ver mapa), que permitía tanto la conservación como el aumento de la población, de la que resultó además una forma de “controlarla”. No obstante a pesar de ser un proceso “consciente”, el resultado reflejado en la sociedad y en sus costumbres eran por cierto subjetivas, se demostraba en la práctica la eficacia del modelo en la medida en que la población se apropiaba del mismo, construyendo un mundo a partir de este y generando sentidos de pertenencia y dinámicas del uso del espacio, aprehendiendo entre otros el principio de segregación con el que canónicamente se constituyó la ciudad.

Por otra parte, la retícula ortogonal tiene una lógica militar que se relaciona con el concepto de lo urbano, la ciudad como tal, representa un panóptico, es decir, que se está siendo observado constantemente. Al vivir bajo el principio de policía, permitía a las autoridades tener un mejor control y vigilancia de la población para lo cual se valía de la iglesia y el Cabildo (funcionarios, médicos y sacerdotes) como agentes de persuasión.

Popayán, fue una de las ciudades que mejor respondió a esta forma de urbanismo, pese a las varias destrucciones a causa de terremotos, el principio básico de la retícula se mantuvo marcando y manteniendo límites socio - económicos y religiosos en su organización espacial¹⁸. Hasta la primera mitad del

¹⁸“cada formación social produce asentamientos, ciudades, viviendas, edificios, caminos, etc. que al mismo tiempo que la caracterizan están definidos por ella. Las relaciones establecidas entre los hombres le dan al espacio una función diferenciada, una forma y una significación social, de tal manera que lo “físico” manifiesta claramente el tipo de organización social que lo construye... en los distintos periodos histórico-productivos por los que pasa un asentamiento, surgen en el área central y en las zonas residenciales combinaciones tipológicas que permiten posteriormente leer espacialmente las implicaciones sociales que ha tenido la vivienda a través del tiempo”. APRILE-GNISET Jacques, MOSQUERA, Torres, Gilma. Clases, Segregación y Barrios. Universidad del Valle. Cali, Colombia 1984, pp. 2 - 3

siglo XVIII la configuración urbana de la ciudad tuvo lugar siguiendo estrictamente los parámetros socio-económicos determinados por el proceso histórico colonial, los hacendados y comerciantes más prósperos de la región levantaron un número limitado de casas altas y bajas, representativas de un estamento social notable, descendientes de españoles y bien diferenciadas de las residencias más humildes de artesanos, trabajadores varios y comerciantes más modestos.¹⁹

El principio de segregación empezaba a tener lógica desde el centro de la plaza hacía su periferia, así, las construcciones tendrían por extensión tanto privilegio en cuanto más cercanas se hallaran al centro. Los primeros propietarios edificaron casas de dos pisos cuya construcción surgió principalmente en las esquinas, de donde emergieron adiciones que iban desde los laterales y hacía adentro. A ambos costados, a lado y lado de la casona del propietario se erigían construcciones secundarias, menos prestigiosas y más modestas en cuanto a altura y materiales, tales como, el alojamiento de los domésticos, aposentos de almacenamiento, cocinas, ramadas de las pesebreras, etc. De tal manera que la calidad constructiva va disminuyendo desde la esquina hacía los linderos medianeros, este tipo de casa empezó a generalizarse en el siglo XVIII, extendiéndose sobre las esquinas de la plaza hacía las manzanas centrales siguiendo el mismo patrón de variación de las construcciones, según su cercanía con el centro.²⁰

Generalmente las casas de las familias notables fueron construidas con materiales más duraderos y mucho más complejas en su elaboración y diseño. Las casas esquineras, que por su aproximación al centro eran las de mayor prestigio tenían en su haber, materiales más resistentes como piedra, tejas de barro, maderas de mejor calidad, y eran hechas de adobe y tapia pisada.²¹ Una de las características

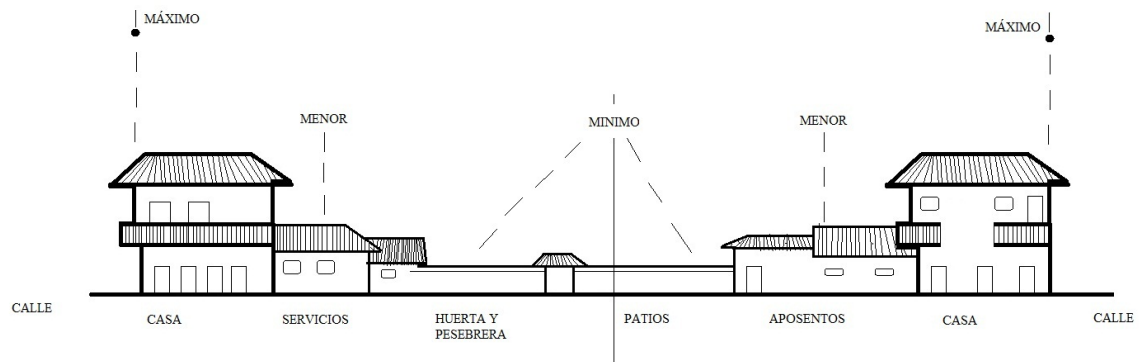
¹⁹TÉLLEZ, Castañeda, Germán. "Guía Ciudad Histórica" en: Orígenes y Trazados en Popayán. Instituto Colombiano de Cultura, 1996.

²⁰APRILE-GNISET. Óp. cit. P. 82.

²¹"Adobe: bloques crudos secados al sol, cilíndricos o en forma de panecillos... Se conoce como tal un bloque de barro sin cocer, tenga o no mezcladas con la masa térrea fibras de pasto u otras para darle consistencia. La palabra proviene del árabe. Este mismo bloque cocido es el ladrillo, vocablo

más notable de estas viviendas eran las grandes puertas enmarcadas con piedra, que dotaban a la casa de cierto status.

Gráfica 2. Precios y Rentas Según la Posición de la Vivienda con Respecto al Centro o la Calle²²



A finales del siglo XVIII, con las reformas borbónicas en plena marcha se estableció un modelo de empadronamiento siguiendo el sistema francés de “quartiers” en el que varias ciudades incluida Popayán, adoptaron ya no sólo la distribución sino también la administración en cuarteles. Así, quedó dividida la ciudad en cuatro barrios según Aprile-Gnisset, que ratificaba no sólo el esquema inicial; es decir, la división social ya existente o el principio de segregación, sino también la autoridad de quien lo impartía, en este caso el rey y sus súbditos en las colonias.²³

que procede del latín. PATIÑO. Víctor Manuel. Historia de la Cultura Material en la América Equinoccial. Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca Ezequiel Uricoechea. V.II Vivienda y Menaje. P.p. 171, 230. “Tapia pisada: voz y origen peninsular hispánico y norteafricano. Las construcciones de tapia debieron preceder a las de adobe y de ladrillo, pues tierra hay en todas partes y la de tapia no necesitaba una preparación especial. El único requisito es que hubiera tablas para las formaletas, pero ya se ha visto en lo de los oficiales, que desde los primeros viajes los españoles trajeron carpinteros. También se trajeron hachas, sierras, serruchos y azuelas... En Popayán en 1565 el millar de ladrillos valía 12 pesos de oro; la catedral fue de tapia hasta 1594 en que se empezó a construir de cal y canto. Ibíd. P.p. 229, 230, 233.

²² APRILE-GNISET Jacques, MOSQUERA, Torres, Gilma. Clases, Segregación y Barrios. Universidad del Valle. Cali, Colombia 1984. P. 84.

²³ Barrio: s. m. Una de las partes en que se dividen los pueblos grandes. *Vicus*. Barrio: en algunas partes se toma por lo mismo que arrabal, como el barrio de Triana en Sevilla. Por IBARRA, D. Joaquin. Diccionario de la Lengua Castellana, Compuesto por la Real Academia Española,

Para este momento la ciudad de Popayán, se constituía con la rigidez característica de una ciudad del siglo XVIII del Nuevo Reino de Granada y pretendía articular como centro político - administrativo las áreas periféricas tanto urbanas como rurales, consolidándose a partir de su núcleo y legitimando la apropiación del mismo desde sus perspectivas religiosas, estéticas, artísticas y culturales, entre otros, estableciéndose no sólo como una unidad administrativa sino también ideológica.

Por supuesto, las condiciones en las que se desarrollaba la ciudad, la hostilidad de los caminos, la larga duración de los viajes, la dificultad en las comunicaciones y demás, no permitían que el esquema de la ciudad tradicional se estableciera en poco tiempo. Este proceso fue gradual, lento y lleno de variantes.²⁴

La tarea de distribuir en cuarteles a la ciudad, no sólo estaba guiada a realizar un inventario sino también a garantizar un proceso de organización y educación, con tendencias civilizadoras normalmente promovidas por la élite, en las que se tenía por objeto mejorar una serie de fenómenos urbanos consecuencia del crecimiento de la ciudad, como los pobres, los mendigos, los mestizos, los forasteros y los hospitales y el cementerio, que hacían parte de las cosas que era necesario “perfeccionar”.

Esta distribución, que puede verse en el mapa, muestra: la cuadrícula inicial, repartida entre la Gobernación, el Cabildo, el Cuartel, algunas Iglesias y

Reducido a Un Tomo para su Mas Fácil Uso. Impreso de Cámara de S.M. y de la Real Academia. MDCCLXXX.

²⁴“Desde la penetración española durante el siglo XVI, se establecen rígidas normas político-administrativas importadas. Llegan hasta diferenciar y separar físicamente “los pueblos de indios” también llamados “reducciones”, de las fundaciones que son “villas y ciudades de españoles”, estas últimas exclusivamente reservadas a los conquistadores. Y se mandan repetidas provisiones reales del Consejo de Indias, insistiendo en la prohibición de radicación de un grupo étnico en los núcleos destinados al otro, restricciones que se dirigen tanto al peninsular como al americano. En el mismo caserío donde conviven 20 o 30 españoles ocupando entre 6 y 8 manzanas, el reparto de solares se hace en base a una calificación social de los candidatos a partir de normas incluidas en algunas Cédulas Reales. También quedó evidenciado el férreo enlace que une poderes/dominación social y los espacios de su ejercicio.” APRILE-GNISET Jacques, MOSQUERA, Torres, Gilma. Clases, Segregación y Barrios. Universidad del Valle. Cali, Colombia 1984. P.p. 80, 81, 87.

conventos, el clero, casas altas de tratantes, con portales y balcones, es decir el sector que da origen al primer eje de desarrollo, donde se concentraban los poderes y el ejercicio de los mismos; las residencias de la “aristocracia blanca”, constituidas por solares de un cuarto de manzana con acueducto y evacuación de aguas negras, casas de dos plantas con techos de tejas. El sentido del prestigio de la esquina, lo daba la población de este sector, debido a su cercanía con el centro de poder y ostentaban ciertos privilegios al ser parte de las dinámicas económicas ya fuese como propietarios de haciendas, minas y esclavos o prestamistas poniendo a censo algún capital. Sin embargo, en el aspecto político la capacidad de decisión se limitaba ante los poderes puestos en las audiencias de Santa Fe y Quito.

Por otro lado, el “Estrato” de los mestizos, maestros de oficios y pequeños comerciantes, tiendas, pulperías, carnicerías, talleres artesanales de herreros, carpinteros, etc., solares de un octavo o menos, con casas de una sola planta utilizando el agua de las pilas públicas. Establecidos por el Cabildo, el conjunto de chorros o pilas públicas se construían en sitios donde nacía alguna fuente de agua potable, La Pamba (Carrera tercera y séptima, tal vez una de las calles y chorro más antiguos de Popayán); Altozano (calle cuarta entre carreras primera y tercera, bajando de Belén); El Mascarón (carrera séptima se extendía entre las calles quinta y octava); El Maestro Pabón; El del Achiral; El de San Juan de Dios (la carrera décima entre calles segunda y tercera, la más corta de Popayán en el siglo XVIII); El Chorrillo; Chorro de Tulcán; la Pila de la Carnicería (carrera cuarta desde el cruce con la calle cuarta hasta el río Ejido, en el (actual) barrio Alfonso López, se hallaba en la Calle séptima entre carreras tercera (calle de los Bueyes) y cuarta [calle de la Carnicería]), y La Pila de la Plaza eran los de uso frecuente

suministrando el servicio a la población casi en su totalidad, a fines del siglo XVIII el cabildo designó una junta de ciudadanos prestantes para su administración.²⁵

Barrio y núcleos periféricos del llamado “estado llano”: ahí vivían entre otros, los indios, peones, jornaleros, cargueros, etc., en chozas pajizas. Los registros de las viviendas de este sector son muy pocos, factores como el clima, la elevada humedad que caracteriza a la ciudad, lluvias intensas, plagas como el comején y terremotos han contribuido al deterioro o pérdida total de vestigios que pudieran dar pistas sobre todo de la distribución y del tamaño promedio de las construcciones.

Núcleos de chozas pajizas de los “negros libertos”, servidumbre doméstica, etc.... establecidos en el barrio al noroeste de la ciudad, al otro lado del río Molino, sobre la calle de San Francisco, denominado “Barrio Palo Bobo” (en terreno donado por don Jacinto de Mosquera y Figueroa), quienes vivían de trabajos ocasionales o eran pordioseros. En el fondo de la pirámide, los negros esclavos instalados en la casa de sus amos (o en las haciendas y minas), se alojaban por lo general en los sótanos de las casas.²⁶

Las iglesias representadas por letras minúsculas en el mapa, situadas de forma que dan cara al centro, excedían por mucho al número de cuarteles y cubrían casi toda la ciudad. Esto rescataba la importancia de la parroquia como eje central de las dinámicas sociales, pues vivir cerca de una iglesia permitía estar bajo protección del santo patrono, o con frecuencia poder utilizar la iglesia y su cementerio como cobijo y asilo además de cumplir con las obligaciones espirituales como asistir a la eucaristía, confesarse entre otros.²⁷

²⁵Archivo Central del Cauca (ACC). Libro capitular, 1792, 95, sig.8708, col. Este sistema perduró hasta 1935 cuando se construyó el nuevo acueducto de Popayán. CASTRILLÓN, Arboleda, Diego. Muros de Papel. Editorial Universidad del Cauca. Popayán. P.p. 160,162

²⁶ Ibíd. P. 507.

²⁷GENICOT, Léopold. Comunidades Rurales en el Occidente Medieval. Editorial CRÍTICA. Barcelona, 1993. P.121

Las parroquias, como límites territoriales establecidos por la diócesis agrupaban la población en torno a una advocación (esto muchas veces determinó el nombre de algunos sitios como es el caso de Santa Bárbara, San Antonio o San Miguel del Patía), esta constitución del espacio a pesar de estar en pleno ejercicio las reformas y el despotismo borbónico, es fundamental como referente de la identidad vecinal de los habitantes de la ciudad, pues a diferencia de la Nueva España y el Perú que tenían sistema de intendencias, la Nueva Granada y por supuesto Popayán, siguieron la división eclesiástica tanto en sus distritos parroquiales como en sus anexos y sitios. La provincia eclesiástica de Popayán, tenía en su haber 25 curatos entre los que cuentan: Popayán, Julumito, Timbío, Patía, Mercaderes, Almaguer, San Antonio, Puracé, Guambía, Tunía, Paniquitá, Caldone, Caloto, Jelima, Quilichao, Llanogrande, Roldanillo, Guacarí, Buga, Tuluá, Bugalagrande, Piedras, Candelaria, Cali y Yumbo.²⁸

Lo interesante es que tanto el papel de la parroquia como el del cura, cumplían de manera efectiva un conjunto amplio de actividades que le permitía no sólo mantener su parroquia “bajo son de campana” sin necesidad de hacer uso de la fuerza, sino también garantizar el ejercicio de control sociocultural, como vigilante de la moral al producir introspección de los valores católicos y como integrador cultural al generar sentido de pertenencia tanto a la comunidad cristiana como a la de vecinos.²⁹

Las iglesias por su importancia tácita, generalmente dieron nombre a la calle que comprendía su rango de acción más próximo, así por ejemplo La Ermita: da nombre a la calle de La Ermita, la cual comprende el tramo de la calle quinta

²⁸AGN, *Archivo Arzobispal de Popayán*. Legajo 32, Fot. 241D. Citado por: CAIDEDO, Osorio, Amanda. *Construyendo la Hegemonía Religiosa: los curas como agentes hegemónicos y mediadores socioculturales* (diócesis de Popayán, siglo XVIII). Corcas editores Ltda. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales – CESO. Bogotá 2008. Primera edición: septiembre 2008.p. 49

²⁹CAIDEDO, Osorio, Amanda. *Construyendo la Hegemonía Religiosa: los curas como agentes hegemónicos y mediadores socioculturales* (diócesis de Popayán, siglo XVIII). Corcas editores Ltda. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales – CESO. Bogotá 2008. Primera edición: septiembre 2008. P.p. 134,135

desde la esquina de la carrera sexta hasta la mencionada iglesia, en esta calle se encuentra también el templo de la Encarnación (actual colegio Mayor) levantada desde 1767 y al lado el convento.³⁰ La obra de esta iglesia estuvo encargada de Don Pedro de Velasco y Zúñiga y la consagró en 1617 a Santa Bárbara, a quien se reza el cuatro de diciembre por indulgencias en caso de muerte a causa de tempestades y rayos, y a Santa Catalina el veinticinco de noviembre por los enfermos en trance de muerte y los pobres.³¹

Belén: calle de Belén, en 1780 en el tratado geográfico –histórico de de la ciudad de Popayán dice que hay también dos Ermitas, la una al pie del cerro llamado Belén, que está al extremo de la ciudad, y la otra con esta advocación sobre el mismo cerro. La antigua capilla de Belén fue construida en 1681 a expensas de Juan Antonio Velasco, desde entonces se sube a la capilla por gradas rústicas que la gente de aquí ha llamado quingos, palabra traída de la lengua quechua. La loma y la iglesia hicieron que se llamara calle de Belén al trayecto de la calle cuarta que va hacía el oriente desde la carrera tercera hasta la capilla.³²

Esta iglesia además es importante por tener a su cuidado una de las advocaciones más importantes de la ciudad, el Santo o Amo Eccehomo, que en 1787 después de varias rogativas y procesiones al lado de Nuestra Señora y el Señor San José, hicieron el conjuro de la plaga del comején y se le asignó la protección contra el mismo con liturgia y procesión, desde entonces, anualmente se celebraba la rogativa. Esta además representa la figura más importante en las procesiones de Semana Santa y juega un papel decisivo en la celebración del primero de mayo (día internacional del trabajo) ya en el siglo XX.³³

³⁰ENRIQUEZ. Ruiz, Guido. Calles de Popayán, Historias y Anécdotas de las Antiguas Calles, Selección de artículos de Prensa. Diseño Gráfico e Impresiones. Popayán, 2008. Primera edición julio de 2008. P.p. 39, 40

³¹ARBOLEDA, Lorente, José María. Popayán y la Semana Santa, sus Templos y Procesiones. Editorial Universidad – Popayán. 1953. P. 43

³²ENRIQUEZ. Op cit. P.p. 43, 44

³³El comején (*Captoternus testaceus*) es un insecto que roe diversas sustancias pero principalmente madera, papel, cuero y lienzo; siendo la mayoría de construcciones de adobe y

En 1789, se construye la cruz de piedra que está al lado izquierdo del templo indicando qué se debe rezar para evitar la destrucción de Popayán. En el costado norte reza: una ave María a la Virgen de Misericordia para que no sea total la ruina de Popayán; en el sur: un Padre Nuestro a San José para que nos consiga Buena Muerte; en el oriente: un Ave María a Santa Bárbara para que nos defienda de rayos; en el occidente: un Padre Nuestro a Jesús para que nos libre del comején (año de 1789). La cruz, que además es referente de uno de los mitos más comunes de Popayán, contiene implícitamente los mayores temores de la sociedad payanesa de la época.

Finalmente, en esta iglesia se celebraban también las fiestas de 5 y 6 de enero en conmemoración de la llegada de los Reyes Magos, de las cuales se encuentra una detallada descripción en el libro del Padre Bueno y Quijano sobre la historia de la diócesis de Popayán.³⁴

Santo Domingo o de Nuestra Señora del Rosario: la calle cuarta entre carreras tercera y sexta se llama calle de Santo Domingo por la presencia en ella de la iglesia del mismo nombre y del convento que alojó durante muchos años a miembros de la orden de predicadores (O.P) que fundara en el siglo XIII el inquisidor español domingo de Guzmán inicialmente para hacer la guerra a los cátaros (cristianos que querían regresar a la pureza del evangelio). La iglesia actual fue construida después de 1736 cuando un terremoto arruinó la antigua, edificada en 1741 como puede verse en la portada de piedra que la caracteriza, alberga la estatua de la virgen del Rosario que había llegado a Popayán en 1589. Reconstruida en gran parte por la familia Arboleda, y la nave izquierda por el deán D. Mateo Castrillón junto con el altar de Nuestra Señora del Topo. Entre las

techo de paja el comején era una amenaza de grandes magnitudes, propenso a los climas húmedos, la ciudad de Popayán era un ambiente propicio para la propagación del insecto, convirtiéndose en un problema que afectaba a la totalidad de la ciudad por igual. El mes de mayo cuando la temperatura alcanzaba una media de 19°C y la precipitación 150 mm, es cuando más abundancia de comején había.

³⁴BUENO, y Quijano, Manuel Antonio. BUENAVENTURA, Ortiz, Juan. Historia de la Diócesis de Popayán Dos Estudios: el 1° por: Manuel Antonio Bueno y Quijano, PBRO. El 2° por: Juan Buenaventura Ortiz, Obispo de Popayán. Editorial ABC – Bogotá 1945. p. 86

carreras tercera y cuarta está el templo y monasterio del Carmen, mandado edificar por la Marquesa de San Miguel de la Vega, Doña Dionisia Pérez Manrique y Camberos, para las Carmelitas Descalzas, el convento fue consagrado a San José y la iglesia a San Joaquín.³⁵

San José: calle de la Compañía, se llamaba así el trayecto de la carrera octava entre calles tercera y once y debía su nombre a la existencia en él de la iglesia que hoy se llama de San José y que antes se conocía como la Compañía por haber sido la de los Padres de la Compañía de Jesús, anexa al Real Colegio Seminario.³⁶

El colegio o Real Colegio Seminario San Francisco de Asís, donde empezaban su formación tanto los jóvenes como los que aspiraban a ordenarse como curas católicos, quedaba en la calle quinta entre carrera séptima y décima, se llamó calle del Seminario por quedar en sus alrededores el edificio de esta institución eclesiástica. La importancia simbólica de aquella calle se expresó por ser una de las primeras calles que fueron empedradas en la segunda mitad del siglo XVIII.³⁷

San Agustín: calle de San Agustín, carrera sexta desde la calle quinta hasta la doce, incluyendo la calle del comercio. Esta se construyó con el legado de Dn. Jacinto de Mosquera Figueroa y diez mil pesos que le dio la Marquesa de San Miguel de la Vega, adjunto a la manzana de la iglesia estaba el convento de los Agustinos.

San Francisco: calle de San Francisco, trayecto de la calle cuarta entre carrera séptima y once. Esta iglesia es la más grande de la ciudad, su fábrica fue dirigida por Antonio García que por entonces era el único civil que poseía conocimientos de arquitectura, sin embargo, los tres camarines y la sacristía son obra del arquitecto fray Antonio de San Pedro Pérez de la orden seráfica. De la religión

³⁵ENRIQUE. Op. Cit. P.p. 45, 46. Y ARBOLEDA. Op. Cit. p.p. 63, 88

³⁶Ibíd. P. 66

³⁷Ibíd. P.p. 69, 70

franciscana existieron junto a la iglesia, el convento de San Bernardino sustituido en 1752 por el Colegio de Misiones de Nuestra Señora de las Gracias.³⁸

Los conventos, normalmente se erigían al lado de una iglesia como es el caso del Carmen, Santo Domingo, San Francisco, etc. ligados tanto a los templos como a las ordenes religiosas, tenían también mucha importancia en la ciudad de Popayán. El valor de los claustros se veía reflejado en el ámbito social, debido a que sobre todo las mujeres que escogían la vida monástica dotaban a su familia de prestigio tanto como el hombre que decidía ordenarse como cura.

Fr. Agustín de la Coruña, otorgó sus bienes para la fundación del Monasterio de Monjas del Convento de la Encarnación, formaba parte de la retícula inicial integrado a la plaza central y a la catedral unida a la torre del reloj. Siendo uno de los de mayor prestigio no sólo por la cantidad de dinero en su haber por las dotes, obras pías, capellanías entre otras, si no también para el remedio de doncellas pobres y aumentar la nobleza de la ciudad, en él se educaban “excelentes” esposas e “ilustradas” madres de familia. Pues, además de la vida ascética que debían observar las religiosas, su principal ocupación debía ser la instrucción moral y religiosa de las niñas.³⁹

El convento de los Padres Camilos o de la Buena Muerte, que le da nombre a la calle de San Camilo, carrera novena entre calles quinta y once, levantado antes de 1767 en que vinieron a ocuparlo los sacerdotes que se encargaban de asistir a enfermos terminales para ayudarlos a bien morir. Por encima del prestigio, el convento fue una forma de seguro o refugio frente a las condiciones hostiles del mundo exterior.

El Hospital, estaba en la calle del Humilladero junto al puente de la custodia o chiquito construido en 1713 para poder atravesar el río Molino y entrar a la ciudad, era dirigido por los religiosos Bethlemitas. El antiguo edificio, había sido construido

³⁸ARBOLEDA. Op. Cit. P.p. 52, 53

³⁹BUENO. Op. Cit. P. 104

a raíz del terremoto de 1736 por el propietario de los terrenos aledaños, el Alférez Real y Teniente Gobernador Don Cristóbal Manuel de Mosquera y Prieto de Tobar, para residencia campestre de su joven esposa. Fallecida doña Juana, en 1781 el inmueble se destinó para fundar en él un hospicio para niños huérfanos y mujeres desvalidas. Posteriormente, en 1792, ante las graves dificultades que afrontaba el servicio hospitalario establecido por el Obispo Juan Nieto Polo, el edificio prestó servicios hospitalarios hasta 1952.⁴⁰

El Cementerio - contiguo a la Ermita -, se hallaba el antiguo cementerio o panteón bordeando la calle de Santa Catalina hasta 1848 en la Loma de Cartagena, en donde eran sepultados los cadáveres de los que siendo sumamente pobres, no podían pagar los derechos que se exigían para darles sepultura en las iglesias como se acostumbraba, ni menos en bóveda; los indígenas y otros representantes de capas inferiores de la población, fuera de los recintos sagrados. La práctica de sepultar en cementerios no sólo era sinónimo de pobreza, a la vez significaba carecer de una suerte de propiedad al adquirir asiento y lugar en la catedral o parroquia que garantizaba un lugar cerca de las misas, de las fiestas religiosas y del santo de devoción al que se pedía interceder por las almas. En oposición, el llevar a cabo un entierro en el cementerio comprometía seriamente la posibilidad de salvación del alma del difunto al alejarlo de la protección que otorga el templo como lugar sagrado y por ende de la memoria de su familia, considerando esto como una forma de ruptura de los lazos familiares y su entorno.⁴¹ Además, era ir en contra de la iglesia como cuerpo místico de Cristo, al separar el cuerpo y el alma de la sociedad cristiana compuesta por todos los creyentes (sobre el cuerpo místico volveré en el capítulo que trata las instituciones de gobierno).

⁴⁰CASTRILLÓN, Arboleda, Diego. Muros de Papel. Editorial Universidad del Cauca. Popayán. P.p. 31, 32

⁴¹ALZATE, Echeverri, Adriana María. Sociedad y Orden Reformas Sanitarias Borbónicas en la Nueva Granada 1760-1810. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá 2007. Primera edición marzo de 2007. P. 224

Fue partir de una epidemia en la villa de Pasage en 1781 en España, que causó la muerte a 83 personas las cuales fueron enterradas en la iglesia y ocasionaron un hedor insoportable, esto, según las creencias de la época, constituía una atmosfera de putrefacción debido a los vapores y las emanaciones pestilentes de los cuerpos muertos generadora de enfermedades, más si se trataba del cadáver de un enfermo, pues la enfermedad y su poder de contagio se trasmitían por medio del aire contaminado. En el informe respectivo, se cuestionó la costumbre de enterrar a los muertos dentro de las edificaciones religiosas y tímidamente formularon algunas medidas para erradicar la costumbre, atenuando los prejuicios que pudieran recibir las comunidades religiosas que percibían derechos por dicho servicio, y se reconocía que en materia de sepulturas se debía tener en cuenta la competencia de la autoridad civil (informe, 1786). En 1786, Carlos III dispuso que los cementerios se hicieran en las afueras de las poblaciones, lo que fue confirmado el 3 de abril de 1787.⁴²

En 1783, se discute en Popayán la constitución del cementerio, los dos médicos de mejor crédito Don Juan Mariano de Grijalba y Don Tomás de Quijano y Lemos opinaban de manera contraria su posición frente al sitio más adecuado para el establecimiento del cementerio. Teniendo en cuenta sobre todo los vientos

⁴²Dicha medida se aplicó en la ciudad Popayán desde 1786 (Olano, 1910, 149 – 150) PATIÑO. Víctor Manuel. Historia de la Cultura Material en la América Equinoccial. Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca Ezequiel Uricoechea. V.II Vivienda y Menaje. P.p. 328, 329. José Celestino Mutis en el informe que hace “Sobre la Necesidad de Construir Cementerios en las Afueras de las Poblaciones (Santafé noviembre 27 de 1798),” hace referencia a cinco medidas que se deben tener en cuenta en materia de constitución de cementerios con motivo de frenar las infestaciones a causa de los miasmas y aires viciados, 1) tener en cuenta el terreno, debía ser extenso para ser fraccionado en varios solares de manera que cada uno sirviera para las sepulturas de un sólo año y permitiera la evacuación de los restos cada cinco años, además de estar al descubierto, expuesto al sol y al aire para evitar su envejecimiento; 2) tumba individual, como normalmente cada fosa tenía en su haber más de un cadáver, se establece entonces que debe haber un cadáver por fosa a una profundidad de seis pies, la tierra bien pisada e impedir que los animales merodeen por el campo santo construyendo muros altos, para evitar que llegaran a desenterrarlos; 3) purificación del aire con fuego, debía realizarse en las inmediaciones de los cementerios cuando se empezaba a percibir la hediondez de la atmosfera para con esto disiparla; 4) construir muros tan altos como las habitaciones y desagües que prevengan daños a la salud y 5) siembra de vegetación ya que las plantas sintetizaban materias orgánicas gracias a la luz, absorben el azote (gas carbónico) y exhalan oxígeno, según los estudios publicados por Joseph Priestley en 1772 en materia de fotosíntesis. ALZATE. Op. Cit. P.p. 253 - 259

orientales arrojados por la cordillera del Puracé que servían de vector para miasmas y enfermedades, se adoptó finalmente la opinión del Doctor Grijalba y se designó el lugar del cementerio en el sitio que domina la ciudad, esto es contiguo a la Ermita.⁴³ Si bien tanto el Sr. Grijalba como el Sr. Quijano tenían un amplio conocimiento de la relación de los vientos y la forma en que afectaban la transmisión de enfermedades, desconocían completamente la relación verdadera que hay entre malos olores y enfermedades, este era un conocimiento a priori que coincidía con los meses en los que la peste era frecuente, junio, julio y agosto, en que dominaban los vientos de la cordillera oriental, se desarrollaban pestes con frecuencia y la ciudad se sentía atacada de fiebres, tabardillo (llamado después fiebre tifoidea), dolores al costado y otras enfermedades inflamatorias que conducían a muchas personas al sepulcro; y en los meses de marzo, octubre y noviembre se hacía sentir un olor de corrupción tan pronunciado, que no se podía habitar las casas contiguas al cementerio, y a veces las que distaban algunas cuadras de él (ver calendario).⁴⁴

La ciudad de Popayán, como puede leerse en el documento acerca de la constitución del cementerio en el libro del Padre Bueno, no sólo se veía amenazada por los miasmas producto de los vientos de algunos meses, sino también por pestes, fiebres y demás (promovía la cantidad de fiestas religiosas y rogativas que se llevaban a cabo en la ciudad). Cuatro elementos hay que destacar que impartían considerable temor, el comején, las viruelas y fiebres, las tempestades y rayos y los terremotos, no sólo se constituían como promotores de la vida religiosa sino como indicadores de que algo andaba mal entre Dios y la feligresía. Por supuesto hay que tener en cuenta el discurso científico actual que facilita tanto el análisis como la comprensión de los fenómenos en sí. En este orden, es importante resaltar la intervención médica sobre el espacio urbano en lo que se refiere a políticas de higiene hoy llamadas de salud pública, a pesar de

⁴³BUENO, y Quijano, Manuel Antonio. BUENAVENTURA, Ortiz, Juan. Historia de la Diócesis de Popayán Dos Estudios: el 1° por: Manuel Antonio Bueno y Quijano, PBRO. El 2° por: Juan Buenaventura Ortiz, Obispo de Popayán. Editorial ABC – Bogotá 1945. P.p.124,125

⁴⁴Ibíd. P.p. 125,126

tener la firme convicción de que las enfermedades, pestes y demás eran producto de castigo divino. Finalmente el cementerio quedó situado en las afueras de la ciudad como se ve en el mapa, después del río Molino.

Por último, el resto de calles que conformaban la ciudad, importantes por determinadas circunstancias que marcaban el nombre y la dinámica de las mismas. Calle del Humilladero: carrera sexta entre la calle cuarta y el puente del mismo nombre que sería construido a finales del siglo XIX, que correspondía a la entrada más antigua de la ciudad por el norte y que debió su nombre a un humilladero, o lugar devoto que solía haber a las entradas de los pueblos con una cruz o imagen. La calle del humilladero daba acceso a la plaza Mayor, donde hasta 1906 tenía lugar el mercado semanal los viernes, y constituía, junto con el Empedrado, las entradas principales de Popayán, la del Norte, desde Santa Fe, y la del sur desde Quito.⁴⁵

Calle de la Carnicería: la carrera cuarta desde el cruce con la calle cuarta hasta el río Ejido, en el (actual) barrio Alfonso López, se hallaba en la Calle séptima entre carreras tercera (calle de los Bueyes) y cuarta (calle de la Carnicería). Donde se sacrificaban reses para el consumo de la ciudad.

Calle del Empedrado: en 1785 se terminó de empedrar completamente la primera calle de la ciudad que tuvo tal beneficio, la que va ahora por la carrera quinta desde la calle séptima hasta el barrio Alfonso López, y desde entonces se llamó “el empedrado”, esta era una de las entradas más importantes de Popayán, la que daba acceso a quienes venían de Quito. Existían allí muchas casas de tapial y adobe con espaciosos patios, puertas de madera, aireados corredores, acogedores zaguanes, frescas huertas, agradables techos con tejas de barro y abrigadas habitaciones.⁴⁶

La calle de Marcos Campo: carrera cuarta entre calles primera y tercera.

⁴⁵Ibíd. P.p.27, 28

⁴⁶Ibíd. P.24

La calle de Santa Catalina: parece que la antigua calle de Santa Catalina hubiera sido el remate de la de la Ermita que conectaba la ciudad con el camino que por el oriente salía hacía los pueblos indígenas de Santa Bárbara, Samanga y Poblazón. Bordeaba esta calle el viejo cementerio situado hasta 1848 en la loma de Cartagena. En el siglo XIX había en este sector, artesanos y trabajadores que no eran comunes en otros como músicos, plateros, clérigos, sacristanes, archiveros, muleros, arrieros, cantores, abogados, hilanderas y pintores.⁴⁷

La calle del Ejido: en Popayán, estaba situado en un sector suroriental de la ciudad, aledaño al camino real que salía antiguamente hacía el sur para Pasto y Quito. Hoy carrera tercera desde el cruce con la calle séptima hasta el puente de cal y canto que le daba fin por coincidir con los límites de la ciudad en el sur.⁴⁸

La calle del Chocó: del llano del Chocó, situado entre las llamadas hoy carrera séptima y octava con calle tercera y el río Molino, tomó el nombre de los centros de trata de esclavos que se establecieron en el corto trayecto que es actualmente la parte de la carrera octava entre la calle tercera y el puente. Parece que el llano del Chocó comenzó a poblarse en el siglo XVIII desde la parte que da a la calle de la legislatura quedando sin edificaciones hasta el día de hoy buena parte de la margen del río Molino.⁴⁹

La calle de Pandiguando: desde el siglo XVIII se trazó la calle que ahora es la cuarta entre carreras once y catorce. Fue desde sus orígenes un sector de asentamiento de artesanos, hortelanos, jornaleros, empleados, tenderos, industriales caseros y mercaderes. Costureras, sastres, carpinteros, lavanderas, jornaleros, pulperos, tabaqueras, chicheras, albañiles, pintores, labradores, hortelanos, bordadoras, cocineras, molenderos, músicos, vaqueros, comerciantes, constructores, diezmeros, figueros, arrieros, empleados, encuadernadores de libros, plateros, oficiales de fundición, panaderos, amanuenses (transcriptores de

⁴⁷Ibíd. P. 32

⁴⁸Ibíd. P. 34, 35

⁴⁹Ibíd. P. 47, 48

textos con buena caligrafía), leñiteros, soldados y encajeras. De estos oficios, entre sastres y costureros copaban un 36%; los carpinteros eran un 19%; las lavanderas un 10%; los jornaleros un 8%; los demás oficios nombrados constituían un 35%. Varios de estos trabajos eran desempeñados por esclavos para sus dueños. Por esos mismos tiempos un 75% de las casas eran de paja y casi todas tenían solares cuyas cercas daban generalmente a la calle que desde la década de 1780 se había empedrado.⁵⁰

La calle del Reloj: por pasar junto a la Torre del Reloj se llama así la carrera séptima entre calles cuarta y séptima. La sencilla torre que tiene reminiscencias arquitectónicas moriscas fue construida entre 1673 y 1682 por orden del obispo Cristóbal Bernaldo de Quirós, gobernador de la diócesis entre 1672 y 1684. El Reloj complemento del nombre fue colocado en 1737 costeadado por los señores Tobar, según Manuel Antonio Bueno.⁵¹

La calle de la Lomita: la que hoy es la carrera décima entre calles cuarta y octava. Constituido por un barrio de casas de una sola planta, con sus solares. Generalmente, habitadas por mineros, hacendados, pequeños propietarios, artesanos, pulperos, trabajadores independientes, religiosos, empleados y no faltaron los sirvientes y los esclavos.⁵²

La calle de la Legislatura: la actual calle tercera entre carreras séptima y tercera se llamó de la legislatura porque a su lado estaban la casa de gobierno, la de la moneda, trayecto de la carrera once comprendido entre las calles segunda y quinta, es decir, las antiguas calles del Molino y la Legislatura y atravesando por la calle de Pandiguando; y el antiguo cuartel, calle séptima entre carreras séptima y undécima y terrenos pertenecientes a estas entidades.

La calle del Cacho: calle quinta desde la esquina de la carrera décima hasta la carrera quince. Denominado así ser una calle curva, semejante a un cacho. La

⁵⁰Ibíd. P.p. 49, 50

⁵¹Ibíd. P.p. 50, 51

⁵²Ibíd. P. 54

calle fue el camino que conducía por el occidente hacía el pueblo de El Tambo. A los lados de la calle se fueron edificando viviendas de bahareque, tapial o adobe con techo pajizo y, otras, de teja.⁵³

El Callejón: comprendido entre el puente del Humilladero o calle del Humilladero y el actual hospital San José, por él se entraba a la ciudad al llegar desde el norte.

Pontazgo: - o peaje que se cobra por el uso del puente -, en la entrada del norte de la ciudad está todavía El Puente de Cauca, Al norte de Popayán por la carrera sexta, se pasa el río Cauca por un antiguo puente de mampostería que antes se llamaba “El Puente de Cauca” y, ahora, “El Puente Viejo de Cauca” dado al servicio en 1780..., que vino a sustituir a uno de bejucos entorchados, construido por los indígenas y mantenido por ellos durante mucho tiempo. Tiene el puente de Cauca la forma típica impuesta en las colonias americanas por los europeos, con un arco de medio punto, el cual correspondía a los puentes pequeños, heredado de la construcción romana. Su estructura es de ladrillo pegado con cal mezclada con sangre de vacunos. El puente fue comenzado a levantar por los vecinos, mas faltando 25.000 pesos los proveyeron Francisco Basilio de Angulo y José de Hidalgo a quienes, por esto, se les concedió el pontazgo hasta completar la cantidad provista, cosa que se hizo, después de muertos Angulo e Hidalgo, por parte de sus herederos hasta el año 1789. La cal fue donada por Francisco Jerónimo de Torres, el padre de Camilo Torres Tenorio, a quien por el gesto, el cabildo le concedió “diez matanzas” (es decir, matar ganado por diez días para abastecer de carne a la población).⁵⁴

Finalmente la ciudad ubicada sobre un peniplano, estaba salpicada a sus alrededores de diversos pueblos y sitios de indios y libres, de los que entre otras cosas se abastecía de víveres, carne, leña e incluso de la palma real consagrada para el domingo de ramos. Según el padrón de 1797, eran los siguientes:

⁵³Ibíd. P.p. 68, 69

⁵⁴ENRIQUEZ. Ruiz, Guido. Calles de Popayán, Historias y Anécdotas de las Antiguas Calles, Selección de artículos de Prensa. Diseño Gráfico e Impresiones. Popayán, 2008. Primera edición julio de 2008. P. 13

Anacondas, dependiente del curato de Popayán así como el vecindario situado en el Río Cauca. Poblazón, curato del que son anejos los pueblos de Santa Bárbara, Puelenje, y Julumito, todos de indios y algunos libres. Normalmente proveían de leña a la ciudad. Puracé, curato y su anejo Coconuco. Paniquitá, curato y sus anejos los pueblos de Totoró, Polindara, Nobirao y Calibío del que depende el sitio de Ovejas. Guambía, curato que se compone de cinco parcialidades de indios que vivían dispersos; y en el día así como los de Paniquitá se hallan reunidos. Tunia, curato. Se ha formalizado su población y la de Cajibío, cuyo pueblo y sitio de Mojibío son sus anejos. Tambo, compónese este curato de los pueblos de Piagua, Sarzal, Chapa, Alto del Rey y Pandiguando, todos de indios, en los que hay algunos libres, una mina de oro y 6 haciendas de campo. Timbío, curato y pueblo de indios, del que son anejos el del Río Blanco y sitio de Antón Moreno con dos haciendas de campo. En los primeros tienen casa fundada algunos libres.⁵⁵

Al terminar el siglo XVIII, la ciudad de Popayán no se había extendido a más de cincuenta manzanas trazadas en prolongación de la retícula original cuyo centro era la plaza mayor de la ciudad. Cuarenta manzanas desde su fundación, un poco más de doscientos años significaba un crecimiento pausado pero constante. Con el sistema de *quartiers* funcionando y las políticas de empadronamiento, empezaba un intento por contar la población bajo parámetros que indicaban no sólo la cantidad, sino la idiosincrasia marcada de Popayán frente a las condiciones del espacio planteadas.

⁵⁵Hacia 1709 el obispo de Popayán afirmaba que su obispado tenía 10 provincias, “poco pobladas en el ámbito de más de 600 leguas”. (A.G.I (Sevilla) Audiencia de Quito, 185). Por oposición al espacio que configuraba el obispado, en 1714 se decía que la ciudad de Popayán aumentaba de “gente y edificios por ser pobladores mineros de forma que se espera que llegue a ser ciudad populosa”. No estaba equivocado el funcionario de turno, pues a finales de siglo la ciudad sobrepasó los 18 mil habitantes. (A.G.I (Sevilla) Audiencia de Santa Fe, 623). TOVAR, Pinzón, Hermes. Convocatoria al Poder del Número, Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750 – 1830. Archivo General de la Nación. Bogotá, 1994. P. 34

ESTADO GENERAL DEL NÚMERO DE ALMAS

El impulso a los censos de población, que para el caso de la Nueva Granada empezaron en 1776, estuvo enmarcado dentro de las políticas borbónicas y los principios de la aritmética política.⁵⁶ Si bien los primeros censos son cuestionables, es el único referente con el que se puede contar en investigaciones de este tipo para el periodo, significativo ya que el concepto de población se resignificó como recurso, y se constituyó como uno de los objetivos más importantes tanto políticos como económicos; una serie de métodos de investigación produjeron saberes sobre las características de la población, problemas específicos y datos concretos y medibles con el fin de actuar de manera “eficaz” sobre la misma.

Se tuvieron en cuenta aspectos biológicos de la población, clave en la gestión económica de la sociedad que aseguraría no sólo la sujeción y la disciplina de la población, sino también, su productividad. Para esto era necesario poner en práctica las políticas de salud pública que evitarían enfermedades y epidemias que reducirían tanto la población como la producción, como se vio en lo concerniente a cementerios.⁵⁷

Por otro lado, las personas eran contadas como “almas”, es decir, que la iglesia era el prototipo que seguía la monarquía, y su descripción como cuerpo místico, como cuerpo corporativo o colectivo político “cuya cabeza es Cristo, y la cabeza de Cristo es Dios”, influye fundamentalmente en la concepción del reino sobre sus colonias. Al asumir el Estado secular este precepto como propio, le dio un sentido

⁵⁶La actividad recaudatoria del Estado, las transacciones del comercio exterior, la aparición de la balanza comercial o las necesidades de conocimiento de la población ocasionaron la necesidad de recolectar y estimar datos para fines estatales. Pero la actividad cuantitativa se limitó al recuento sino que, producto de la filosofía mecanicista, desarrolló también conceptos y métodos de investigación novedosos, constituyendo el germen de disciplinas como la aritmética política (pensamiento cuantitativo para abordar cuestiones económicas y sociales), o demográficas. RIOBÓO, Almanzor, José María. Los inicios de la aritmética política en la Inglaterra del siglo XVII. En: Historia de la Probabilidad y la Estadística [en línea]. Disponible en: <<http://www.ahepe.es/Documentos/HISTORIA%20DE%20LA%20PROBABILIDAD%20Y%20LA%20ESTADISTICA%20V.pdf>> [Consultado el 14 de marzo de 2013]

⁵⁷ALZATE, Echeverri, Adriana María. Sociedad y Orden Reformas Sanitarias Borbónicas en la Nueva Granada 1760-1810. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá 2007. P.p. 13,25

“cuasi religioso” a las instituciones estatales que a su vez se impregnaban de cierta aureola religiosa que legitimaba su accionar.⁵⁸ La presencia de Dios incluso en la formalidad de los documentos de orden civil y político, daba prioridad a las tablas del Estado eclesiástico para iniciar los informes de la cantidad de almas, seguido por supuesto los de los blancos de la elite. Aludiendo una vez más a la coincidencia, los censos eran establecidos bajo un principio de segregación marcado por la élite eclesiástica y blanca de la ciudad, evidente en la clasificación por clases, castas y sexos, pero sobre todo, en una de las figuras más representativas para el siglo XVIII en la ciudad de Popayán y la Nueva Granada, el “cura de almas”, como representante de la iglesia sostenía una relación estrecha con los organismos de control y jugaba un papel mediador y corrector de la sociedad, al tener más de una forma de hacer presencia, direccionaba la conducta moral de la ciudad y trataba de dar “estabilidad a una sociedad que se veía amenazada por conflictos raciales, por protestas sociales y tensiones entre vecinos”. Además de promocionar un sentido de pertenencia frente a lo que implicaba ser miembro de la iglesia, expresaba así su identidad con la comunidad cristiana, permitiendo no sólo que se llevaran a cabo los padrones, sino también supervisándolos, en pocas palabras, una forma evidente de cómo funcionaba el cuerpo místico político.⁵⁹

Entrados en materia de censos, Hermes Tovar propone que la Provincia de Popayán había pasado entre 1778 y 1797 de 100.356 a 156.383 habitantes. Es decir que, tenía una tasa de crecimiento anual del 2.24%, lo que implica que cada 30 años se duplicaba la población. Con respecto a la Provincia de Santa Fe -

⁵⁸KANTOROWICZ, Ernst, H. los dos cuerpos del Rey, un estudio de teología política medieval. Alianza Universidad, Madrid, 1985. P.200

⁵⁹Amanda Osorio define “el cura de almas” como un cura que “desempeña una doble tarea en el ámbito urbano, una de corte político y otra de tipo cultural, ya que a la vez que es evangelizador hace parte del poder civil, es un personaje colectivo que es visible y se mueve dentro de una sociedad de forma activa, con una ocupación que ante los demás lo define y está estrechamente ligado a un contexto, como lo es el “Caballero” para la Edad Media”. CAIDEDO, Osorio, Amanda. Construyendo la Hegemonía Religiosa: los curas como agentes hegemónicos y mediadores socioculturales (diócesis de Popayán, siglo XVIII). Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales – CESO. Bogotá 2008. P.p. 35, 135.

donde estaba una de las Reales Audiencias que influía sobre Popayán-, la ciudad de Santa Fe, contaba para 1779, con 16.470 habitantes que representaba un 17.84%. Por la misma época, la ciudad de Popayán, contaba con 14.953 habitantes según el censo de 1780, lo cual indicaba que las condiciones a pesar de lentas eran favorables para su crecimiento, y se mantenía dentro de los estándares de crecimiento demográfico.⁶⁰

No obstante la claridad aparente de estos datos, al intentar obtener registros que den cuenta de la población de la ciudad de Popayán del siglo XVIII, se presentan dos problemas (por lo que deben considerarse únicamente como indicadores generales, que pueden en cierta medida establecer tendencias de altas o bajas en la población). El primer problema radica en que no hay cómo contrastar las tasas de crecimiento o descenso de la población con fenómenos que las soporten, entre otros como factores climáticos o epidemias, de las cuales se tiene poco registro o básicamente en que la escases de los registros tanto de los fenómenos como de los catastros, pudieran ser parciales, destruidos o simplemente no existir.

Un segundo problema deviene del primer censo en 1779, que al ser cotejado con los demás padrones del siglo XVIII se hacen evidentes diversas fallas y limitaciones. Expresado por el obispo de Popayán, quien hizo notar que por las distancias, la falta de práctica de los curas en hacer los recuentos y la timidez y aprensión de los indios, se dificultaba la elaboración de los padrones. Por ello señalaba la necesidad de rectificar los padrones de 1777, pues al respecto decía en 1797 que:⁶¹

⁶⁰TOVAR. Op. Cit. P.p. 293, 313.

⁶¹En el Archivo General de la Nación (Bogotá) Ortega Ricaurte caja 38 documento 23. Aparece fechado como de 1776, por algún funcionario del Archivo pero el censo corresponde a 1779 según el Padrón General del Virreinato levantado por el Virrey Flores. El Padrón General se publica en esta obra. También fue publicado en José Manuel Pérez Ayala *Antonio Caballero y Góngora Virrey y Arzobispo de Santa Fe, 1723-1796*. (Ediciones del Concejo de Bogotá 1951). Anexos. No hay censos de 1776 ya que la Real Orden es de noviembre 10 de 1776 y se implementó a partir de 1777. TOVAR, Pinzón, Hermes. Convocatoria al Poder del Número, Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750 – 1830. Archivo General de la Nación. Bogotá, 1994. P.p. 33, 305.

“el presente estado se ha hecho con poca exactitud por la mucha dispersión de los vecindarios: porque a los encargados del por menor, que deben impender considerable trabajo, no hay arbitrios para gratificarlos. Y porque aún entre las gentes menos rústicas se cree que el empadronamiento es dirigido a imponer alguna capitación y muchos ocultan cuanto pueden el número de almas que hay en sus casas; pero según el computo formado por noticias y vista en varios pueblos de la concurrencia a algunas publicas funciones, se considera que tendrá esta provincia un 8% más de almas de las que se expresan...”⁶²

Sin embargo el 8% considerado por el entonces gobernador Diego Antonio Nieto, no entra en los padrones de esos años. Ante la insistencia del funcionario, lo que se puede establecer es la recurrencia en las dificultades con la que estos se llevaron a cabo, como puede verse, no sólo las distancias y el trabajo que requería dicha empresa, sino también el ocultamiento de las personas, hacían que los datos registrados no fueran garantía de nada. Por otro lado, teniendo en cuenta “la dispersión de los vecindarios”, nada podría asegurarnos que fueran contadas las personas más alejadas del centro, y la aprensión de las “gentes menos rústicas” a ser contados, implicaba que ya antes habían sido contados con diversos fines, entre estos, el pago de tributos. Muchas dudas surgen con los padrones de estos años, la cuestión aquí, es que no hay otros datos con los que se puedan apoyar los investigadores. Siendo los únicos con los que se cuenta, hay que tener clara la generalidad con la que se hace uso de ellos, por lo que normalmente son sólo aproximaciones que sirven para análisis provisionales y los cuales nos dan una idea de la cantidad de personas o almas que constituían la ciudad de Popayán.

En este orden de ideas, siendo difícil precisar la información ¿qué fenómeno coincidió con el aumento en la población de la gobernación de Popayán, que se muestra claramente en los padrones de 1779 a 1797?, Germán Colmenares plantea un punto importante que daría pautas para responder la pregunta y que parece adecuado para entender el fenómeno, es el caso de la aparición de un nuevo ciclo del oro en el occidente colombiano, que inyectaría dinamismo a la

⁶²POPAYÁN 5 DE DICIEMBRE DE 1797. Fdo. Diego Antonio Nieto. *Ibíd.* P. 324

sociedad y que generaría nuevos patrones en la cotidianidad y en las formas de explotación minera y de inversiones, sobre todo en mano de obra esclava. Esta situación que favorecería tanto a hacendados y mineros, como a comerciantes en términos económicos, marcó un momento en los inicios del siglo XVIII que afectaría positivamente el crecimiento de la población en general, viéndose transformada por familias que diferían de las de encomenderos, dando como resultado una ciudad llena de gente finalizado el siglo, en donde el color de la piel constituía la mayor expresión de segregación.⁶³

Teniendo en cuenta lo anterior, los blancos, legitimados como una minoría privilegiada estrechamente relacionada con España por medio de las instituciones coloniales tales como las audiencias de Quito y Santa Fe (esto no quiere decir que no hubiera blancos pobres), poseían no sólo el control administrativo de la ciudad sino también el monopolio de las rentas pingües, mientras que los demás grupos sociales, mestizos, representaban los pulperos, artesanos, arrieros, pequeños tratantes que ocasionalmente lograban hacerse a una pequeña fortuna (sin que esto los elevara a cargos burocráticos ni administrativos), hasta llegar a lo “más bajo” de la pirámide social compuesta por indios y por negros, estos últimos como elemento significativo no sólo como mano de obra sino también como parte fundamental del capital y de las inversiones de la minoría blanca; estos estereotipos construidos en detrimento de la expansión de la ciudad constituyeron la ley y el orden social que se manifestaría en la cotidianidad de la ciudad.⁶⁴

⁶³Cuando se habla de minas hay que tener en cuenta cuatro aspectos que presenta Colmenares como fundamentales para entenderlas: 1) las dimensiones, 2) los entables 3) las herramientas: barras, almocafres y a veces picas y azadones, y 4) los reales de minas: poblamiento provisorio de una cuadrilla cercana a la explotación de minas (campamento temporal). Sumado a esto los esclavos eran el fundamento de una clase social y parte de los gastos de una mina eran destinadas para las ánimas, para misas y limosnas. En 1753 -1768, el balance de las minas de Sesego y el Salto se gastó el 3% para las ánimas, 87 pts., para misas y 57 pts., para limosnas. COLMENARES, Germán. Historia Económica y Social de Colombia V.2 Popayán: una Sociedad Esclavista 1680 – 1800. Editorial Lealon, Medellín Colombia 1979. Primera edición 1979. P. 135

⁶⁴Blancos, indígenas, negros esclavos bozales y todas las variantes de estos tres definen las castas de la ciudad de Popayán “no podrían descomponerse con alguna precisión para explicar actitudes sociales características frente a cada una de las castas, por el contrario plantea problemas de definición en el contexto de su utilización corriente, en el trato social y hasta en su

Los blancos que representaban la élite de la ciudad, ostentaban no sólo el poder político, sino el cultural, el social y el económico. Los preceptos con los que se erigió la ciudad fueron legados por los horizontes hispánicos, quienes ya instalados en las ciudades coloniales de América, se constituyeron en la cúspide de la sociedad, y fueron los promotores de un determinado entramado social, además de constructores del mundo “colonial” reflejo de lo que España establecía y por supuesto permeada por una profunda religiosidad y moralidad.

Siendo la ciudad paso obligado para los mercaderes que se desplazaban desde Cartagena hacía Quito, Popayán se imponía económicamente cargando de nuevas cotidianidades a la ciudad que fuera de encomenderos. Las alianzas matrimoniales fueron base fundamental para las nuevas familias que se gestaban, resaltando el carácter patriarcal de la sociedad, esto aumentó las riquezas, el poder y el prestigio de este sector de la población. Para finales del siglo XVIII, los blancos estaban divididos en dos grupos, los españoles y los hijos de españoles nacidos en América, estos últimos conocidos como “criollos” constituyeron el proceso independentista de principios del siglo XIX por marcadas diferencias ideológicas entre unos y otros.

Para entonces, la población blanca conformada por el 14.04%, empezaba a no representar los intereses de la corona como lo hacían los españoles de los siglos precedentes, no obstante, los rasgos característicos de la familia y de la sociedad seguían siendo indicadores de los legados de estos, ya fuera por la educación que recibieron o por estar en medio de los procesos de la ilustración producto de las reformas Borbónicas en el reinado de Carlos III, este sector marcó un hito en la ciudad de Popayán y es un ejemplo tácito de quienes ostentaban el poder.

En contraste, las reducciones creadas desde el siglo XVI sirvieron para ubicar a los naturales que sobrevivieron al embate de la conquista. Fueron estos espacios,

empleo convencional en censos de población” COLMENARES, Germán. “La Economía y la Sociedad Coloniales, 1550-1800”, en: *Varia Selección de Textos*. Editorial Tercer Mundo S.A en Coedición con la Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle, Banco de la República y Colciencias. Santa Fe de Bogotá 1998. Primera edición: 1998. P. 67

donde las etnias reconfiguraron y se adaptaron al sistema hispánico, el resguardo variaba en extensión según el número de indios, constituido por tierras de cultivo, bosques y generalmente un espacio urbanizado, el pueblo de indios.⁶⁵ La ciudad de Popayán tuvo bajo su jurisdicción por lo menos ocho pueblos de indios, normalmente relacionados con alguna hacienda, Poblazón, Santa Bárbara, Puelenje y Julumito, entre otros, los cuales hoy hacen parte del casco urbano de la ciudad. Al finalizar el siglo XVIII constituían el 14.10% de la población de la ciudad.

Por otro lado, el proceso de mestizaje característico del periodo, generaría un grupo social clave en la constitución de la sociedad colonial. Desde la segunda mitad del siglo XVIII, los mestizos, también libres de todos los colores, muchas veces marginados al no estar adscritos a un pueblo de indios o al no hacer parte de la república de los blancos, y mucho menos sujetos a la condición esclava, los excluía, hasta sus descendientes, de diversos oficios reglamentados por la corona, se caracterizaron por ubicarse en la sociedad desempeñando diversos oficios, que iban desde simples labradores que habían roturado nuevos terrenos, hasta el desempeño de actividades comerciales de pequeña trata y algunos oficios artesanales no reglamentados por el régimen hispano, incluyendo actividades ilícitas como el contrabando, el cultivo clandestino de tabaco y la destilación de aguardiente.⁶⁶

Más allá de ser un problema de oficios y de ser productivos para la sociedad, los libres se vieron involucrados en una serie de prejuicios con respeto al color de la piel que fortalecía una categoría global que reunía todos los frutos del mestizaje, de la cual las referencias antiguas al origen han desaparecido, a favor de un único criterio, el del color oscuro evidente de la “chusma” o de la plebe, desprovisto de raíces étnicas pero portador de una identidad colectiva, a ello Carmen Bernard, ha llamado “estatus híbrido”, que en términos generales sustenta los criterios para

⁶⁵TOVAR, Pinzón, Hermes. Convocatoria al Poder del Número, Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750 – 1830. Archivo General de la Nación. Bogotá, 1994. P. 43

⁶⁶BERNAND, Carmen. Negros, Esclavos y Libres en las Ciudades Hispanoamericanas. Fundación Histórica Tavera, Madrid, España 2001. P. 19

distinguir las poblaciones, en este caso indio diferente de mestizo, diferente de criollo, diferente de blanco etc.⁶⁷

Por último, el sistema esclavista inscrito en la sociedad colonial del siglo XVIII, jugó un papel importante en las dinámicas de la ciudad de Popayán, los yacimientos auríferos de la gobernación de Popayán fueron explotados con mano de obra esclava en porciones significativas. Según Germán Colmenares, entre el 6 y el 20% de los esclavos llegados a Cartagena terminaban en Popayán, normalmente para el trabajo en las minas, en las haciendas de trapiche o en las casas de sus dueños, siendo parte significativa incluso del capital. La masa de esclavos se incrementó con la disminución de la población indígena y para fines del siglo XVIII, representaron no sólo los remanentes de un proceso que implicó tanto la trata, la esclavitud y la manumisión, como asuntos de integración social y racial producto de las fugas y constitución de Palenques en zonas aisladas de la ciudad.

**Cuadro 1: Total población ciudad de Popayán final siglo XVIII
(Incluidos Hombres casados y solteros, Mujeres casadas y solteras y Párvulos. Padrones 1779, 1780, 1788, 1797)**

Ciudad de Popayán	Padrón 1779	Padrón 1780	Padrón 1788	Padrón 1797
Blancos	3992	4913	840	4438
Indios	4192	4387	108	4513
Libres de todos los colores	2502	2509	5411	6555
Esclavos	2675	2883	2015	2934
Totales	13361	14692	8374	18440

Fuente: Hermes Tovar Pinzón et al., *Convocatoria al Poder del Número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, pp. 305- 324.

⁶⁷ COLMENARES. Op. Cit. P. 25

Los porcentajes de crecimiento y expansión de la ciudad son muy significativos si tenemos en cuenta que la población se veía afectada por epidemias recurrentes que como las viruelas, habían causado estragos a lo largo del siglo. El más grande de los temores frente a cualquier enfermedad, era que resultara en peste, pues sin tener defensas adecuadas, lo único que podía esperarse era la muerte. Las políticas sanitarias marcarían en el orden demográfico un factor decisivo, ya que entre otras medidas se iniciaba a finales del siglo XVIII la práctica de inocular a la población.⁶⁸

Si bien no es posible establecer el número de personas que habría iniciando el siglo, es posible establecer una constante desde el primer padrón en 1779 hasta 1797, aunque las cifras del padrón de 1788 generen incertidumbres, los padrones de la ciudad de Popayán muestran una relativa igualdad en los porcentajes de la población; tanto blancos, como indios, libres y esclavos tenían diferencias muy marcadas entre sí. Lo interesante es que a pesar de distar entre una y otra casta, mantuvieron una relación en la que se mezclaban sus creencias y prácticas, sobre todo en el aspecto religioso presente en las dinámicas sociales, culturales, económicas y civiles.

Así finalizando el siglo XVIII, la Ciudad de Popayán contaba con el 13.74% de la población total de la gobernación, con lo cual surgieron diversos fenómenos sociales entre otros como las personas sin oficio, niños menesterosos, “inseguridad”, que incrementaban los miedos y las formas de control que respondían a estos. Por otro lado se produjo una expansión de la ciudad articulando sitios que antes eran periferia, como el caso de El Ejido, que ocupada

⁶⁸Hay enfermedades infecciosas que se propagan de un animal infectado a un hombre, o de un hombre infectado a otro hombre, esto es, contagio por vectores, que pueden ser pulgas (para el caso de la peste), piojos (para el caso del tifus petequial), mosquitos (para el caso del paludismo) etc.; existen además enfermedades infecciosas que se propagan directamente de un hombre a otro sin necesidad de vectores, estas son contagiosas, como la gripe, viruela, peste neumónica entre otras. Por supuesto en el siglo XVIII se ignora totalmente el papel de los microbios, virus y bacterias, ni siquiera se sospechaba que hubiera vectores, pero si estaban convencidos de la contagiosidad de los miasmas (corrupción e infección del aire). CIPOLLA, Carlo. *Contra un Enemigo Mortal: Historia de la Enfermedad*. Editorial Crítica. Barcelona, 1993, p. 9;

paulatinamente por gente de toda condición, se volvió parte del ámbito urbano en prolongación de la calle de El Empedrado.⁶⁹

Para una sociedad que en principio segregaba y se caracterizaba por su rigidez y su “aristocracia” y en la que la riqueza jugaba un factor importante de reconocimiento social, esto iba más allá de una simple articulación de la periferia a la vida urbana, por lo que en “1782 el cabildo ordenó que los vagos fueran ocupados en obras públicas o desterrados... Y en 1789 el procurador de la ciudad aconsejaba de nuevo el cultivo de solares y huertos”⁷⁰ debido a que la ciudad estaba llena de gente sin oficio, esto muestra un juego entre la articulación de espacios y la segregación, en la que a la vez que integraba dividía y clasificaba.

Las ocupaciones variaban según el estatus de las personas, por un lado las haciendas y las minas daban una base económica estable a sus dueños, siendo estos un porcentaje mínimo de la población junto con los esclavos de su propiedad, los cuales algunos hacían trabajos domésticos. Seguido, aparecen los artesanos normalmente mestizos vinculados a los primeros, por los diversos servicios ofrecidos según su oficio. Para 1782 los gremios de 11 oficios totalizaban 80 maestros y 162 oficiales y aprendices, siendo los gremios de más prestigio los plateros, doradores y pintores”. Por último “indios”, peones, jornaleros, cargueros etc. completaban el paisaje urbano de la sociedad “payanesa”.⁷¹

⁶⁹COLMENARES. Op. Cit. P.244. En esta zona además, los libres de todos los colores tuvieron la posibilidad de obtener una pequeña fortuna con la cual comprar un inmueble, esto les generaba cierto estatus en la zona, ver en: PRADO ARELLANO, Luis Ervin y PRADO VALENCIA, David. Laureano López y Joaquín Mosquera. Recuerdos de dos payaneses sobre la guerra de independencia y la disolución de Colombia. Bucaramanga, Ediciones Universidad Industrial de Santander, 2012, pp. 11 – 40.

⁷⁰ Ibíd. P.243

⁷¹COLMENARES, Germán. Historia Económica y Social de Colombia V.2 Popayán: una Sociedad Esclavista 1680 – 1800. Editorial Lealon, Medellín Colombia 1979. Primera edición 1979. P. 245

ORGANISMOS DE CONTROL

Instituciones de Gobierno

La máxima autoridad que representaba las instituciones de gobierno de orden civil, era el Rey, aunque invisible, era la fuente de la justicia y poseía el don de la ubicuidad legal, pues ante la ley, estaba siempre presente aunque no pudiera administrar la justicia de manera personal, esto, era posible debido a una condición netamente simbólica pero funcional en la práctica que tenía el Rey. En términos generales, el Rey era poseedor de dos cuerpos: un cuerpo natural (considerado en sí mismo), mortal y sujeto a las cuestiones mundanas; y un cuerpo político invisible e infatigable, formado por la política y el gobierno para dirigir el pueblo, la administración y todo lo que supone el control de la población.⁷²

El cuerpo del Rey, estaba representado tanto en España como en América por un cuerpo de gobierno que hacía prevalecer y acatar las leyes reales, imponiendo una presencia “evidente del monarca” fundamentando el ejercicio del poder y la autoridad, en las instituciones. Sobre todo a mediados del siglo XVIII, la corona logra constituirse a partir de las Reales Audiencias en América, instituciones de gran prestigio para resolver asuntos judiciales, legislativos y jurídicos. En resumen, esta época específica, estuvo marcada por un proceso en el que la corona estableció un control efectivo sobre el territorio, ampliando la esfera de acción burocrática.⁷³

Por supuesto, las colonias en América se vieron afectadas por estas reformas, sobre todo en el ámbito institucional, pues una vez constituido recortaron las facultades gubernativas de las autoridades coloniales por medio de un conjunto más complejo de preceptos y de instituciones, entre las cuales se buscaba un equilibrio de poderes entre los virreyes, presidentes, capitanes generales y gobernadores; obligación de informar; necesidad de la Real confirmación para las

⁷²KANTOROWICZ, Ernst, H. los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval. Alianza Editorial, Madrid, 1985. P. 17, 20.

⁷³BURKHOLDER, Mark, A. y CHANDLER, D.S. La corona española y las Audiencias en América, 1687 – 1808. Fondo de Cultura Económica. México D.F, 1984. P. 13, 14.

resoluciones de alguna importancia adoptadas por estas autoridades; visitas y juicios de residencia, por medio de Cédulas Reales que pretendían tener todo “bajo control”, manteniendo una burocracia que sostenía diversos cargos que incluso hoy no está claro de qué se trataban o qué funciones debían llevar a cabo quienes los ostentaban.⁷⁴

Para el caso de Popayán, salvo algunas medidas de carácter urbano, de higiene y salud pública que fueron adoptadas en la ciudad y en otras áreas de la gobernación, la presencia de la corona en términos generales fue precaria. Muchas de las lecturas peyorativas por parte de las autoridades a determinados habitantes se debía justamente a la falta de control y de conocimiento sobre diversos espacios autónomos, tales como las zonas de refugio, para todo tipo de personas en las que predominaba relaciones de complicidad, actividades ilícitas (contrabando y abigeato), y redes de parentesco y compadrazgo. Resulta de lo anterior una configuración de “los otros” como “peligrosos”, estableciendo sanciones que iban desde limitar el número de partidas de esclavos que llegaban a la ciudad, hasta insinuar que gracias a estos se experimentaba infestación y peste incesante.⁷⁵

Ots Capdequí, en su libro sobre Instituciones de Gobierno en la Nueva Granada en el siglo XVIII plantea que, la determinación precisa de lo que fueran en los distintos territorios de las indias occidentales, los gobernadores, los alcaldes

⁷⁴Real confirmación: se había de obtener real confirmación de las encomiendas de indios, de las ventas y composiciones de tierras baldías o realengas, de los oficios públicos enajenables y de las renunciaciones de estos oficios, de los asientos otorgados con personas particulares para la construcción de caminos o de otras obras públicas a cambio de determinadas gracias o mercedes, de las ordenanzas redactadas por las Audiencias, los Cabildos municipales y otros organismos administrativos. OTS, Capdequí, José María. Instituciones de Gobierno del Nuevo Reino de Granada Durante el Siglo XVIII. Universidad Nacional de Colombia, Sección de Extensión Cultural, Bogotá, 1950. P. 21. *Ibíd.* P. 17

⁷⁵COLMENARES, Germán. “La Ley y el Orden Social: Fundamento Profano y Fundamento Divino” en: *Varia Selección de Textos*. Editorial Tercer Mundo S.A en Coedición con la Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle, Banco de la República y Colciencias. Santa Fe de Bogotá 1998. Primera edición: 1998. P.221. COLMENARES, Germán. *Historia Económica y Social de Colombia V.2 Popayán: una Sociedad Esclavista 1680 – 1800*. Editorial Lealon, Medellín Colombia 1979. Primera edición 1979. P. 245

mayores y los corregidores, es problema que todavía no ha sido esclarecido suficientemente. No puede tratarse el cuadro de las distintas gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos comprendidos en cada uno de los diferentes virreinos; ni encontrarse explicaciones históricas satisfactorias de por qué unas demarcaciones territoriales estuvieron regidas por un gobernador mientras que otras lo estuvieron por un alcalde mayor o un corregidor.⁷⁶

Este problema frente a las condiciones en las que se ejercía la burocracia en las colonias y por supuesto en Popayán, descartan la posibilidad de determinar con certeza las labores realizadas por dichos gobernantes. Sin embargo, sí está clara la jerarquización que hay entre uno y otro cargo, así que el Gobernador era la cabeza de la administración de las ciudades y representaba intereses locales claramente expresados por la elite, relacionados directamente con las Reales Audiencias, los Virreyes y demás, promovían una seguridad para el Rey que legitimaba su propiedad sobre las colonias, su presencia y el control que pretendía sobre las mismas, (aunque en términos generales tanta burocracia no pudo más que generar en gran medida conflictos de poder).

Curas: más allá de lo estrictamente religioso proyectados en el terreno social

Ser cura o dedicarse a la vida religiosa era uno de los oficios de mayor prestigio, no sólo porque se necesitaba de un capital, sino porque la función social que representaba le daba el peso que su cargo ameritaba, finalmente tanto el cura de almas como los religiosos (hombres y mujeres) eran los encargados moral y espiritualmente de sembrar virtudes y arrancar malos hábitos de la comunidad a la que representaban.

Dentro de la jerarquía establecida por la iglesia se hallaba el alto clero, constituido por el obispo y el cabildo eclesiástico que regía la actividad eclesiástica del

⁷⁶OTS, Op cit. 331

obispado. Por otra parte el clero parroquial o los párrocos, los cuales buena parte de su dignidad y prestigio estaba representado en las parroquias con mayores estipendios y cercanas a los principales centros urbanos, tales parroquias fueron objeto de una activa competencia por parte de los curas que anhelaban ocupar dichos beneficios. Existían los clérigos que desempeñaban sus oficios en las parroquias más distantes de los centros urbanos y en las cuales la gran mayoría se caracterizaba por sus magros ingresos. Tres criterios sirven para clasificar los curas de almas: 1) según la competencia espiritual, el cura propio: obtuvo el beneficio parroquial por medio de concurso convocado por el obispo para cubrir alguna vacante; el teniente de cura: sacerdote que reemplazaba al cura propio en los territorios en los cuales este no podía estar presente físicamente; el cura excusador: reemplaza al propio cuando este no podía atender los feligreses; el interino: aparecía cuando el propio renunciaba o moría dejando vacante la iglesia; y el coadjutor: atendía una vice parroquia en las jurisdicciones espirituales muy extensas. 2) según el tipo de feligresía: el cura doctrinero: atendía parroquias formadas por indios, que ya habían superado la etapa de misión, y el cura párroco: atendía una feligresía más heterogénea, criollos, mestizos, mulatos y españoles, por lo general eran curas seculares o clérigos. Y 3) según su procedencia institucional: clérigos y religiosos.⁷⁷

Ya que las instituciones de gobierno no se manifestaban de la misma manera, ni con la misma fuerza en todos los lugares, existían amplias zonas de conquista espiritual en donde la figura y el papel que representaba el cura de almas es central. Por un lado, desempeñaba una tarea de corte político al suplantar el poder civil en zonas escasamente integradas a la administración, y por otro, continuaba su ejercicio evangelizador de pueblos que estaban por fuera del cristianismo con el ánimo de salvar sus almas.

⁷⁷CAIDEDO, Osorio, Amanda. Construyendo la Hegemonía Religiosa: los curas como agentes hegemónicos y mediadores socioculturales (diócesis de Popayán, siglo XVIII). Corcas editores Ltda. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales – CESO. Bogotá 2008. P. 33

Este tipo de personaje colectivo, era visible y distinguible ya que se movía de forma activa dentro de su comunidad, podía ser valorado positiva o negativamente y era muy importante debido a que participaba de las ideas, experiencias, sentimientos y expectativas de dicha comunidad.

En otra instancia se encontraba el clero secular y el clero regular, éste último constituido por las diversas órdenes religiosas existentes en la ciudad, los cuales debían seguir ciertas reglas monásticas como los Mendicantes, que vivían en conventos urbanos y predicaban el evangelio mediante la enseñanza y las obras, y los Contemplativos, que viven en monasterios rurales y dedican su vida al estudio de la biblia y autores canónicos. Las órdenes religiosas en la diócesis de Popayán serían: misioneras, cuando se dedicaban a la evangelización o conversión de los no cristianos en cristianos; pastorales cuando asumían la conducción moral – religiosa de la población ya cristiana; y asistenciales, cuando se concentraban en el cuidado de enfermos y desvalidos (en las últimas, no se hallan curas de almas). En el siglo XVIII, entre los asistenciales se cuentan los Bethlemitas que atendían el hospital (ver página 17, El Hospital) y de los misioneros y pastorales se encontraban las órdenes de los franciscanos, los dominicos, los agustinos, los jesuitas y los mercedarios.⁷⁸

Finalmente los Legos, individuos civiles que recibían órdenes religiosas y podían desempeñar ciertos oficios de los curas.

**Cuadro 2: Estado eclesiástico en la ciudad de Popayán
(Padrones de 1779, 1780, 1788 y 1797)**

Tipo	Padrón 1779	Padrón 1780	Padrón 1788	Padrón 1797
Seculares	86	93	49	93
Regulares	63	64	60	67
Legos	17	10	15	18

⁷⁸BORGES, P. Las órdenes religiosas. Citado por: ibíd. p. 35

Tipo	Padrón 1779	Padrón 1780	Padrón 1788	Padrón 1797
Religiosos	96	94	96	96
Totales	262	261	220	274

Fuente: Hermes Tovar Pinzón et al., *Convocatoria al Poder del Número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, pp. 305,309, 314, 319

Como puede verse en el cuadro 2, el Estado eclesiástico no representaba con respecto al total de la población un número significativo (ver cuadro 1). Sin embargo, la estrecha relación que mantuvo la iglesia con las instituciones de gobierno, le darían una posición relevante en las medidas de control y en el ejercicio del poder. Diversos niveles de censura y moralidad provocaban una actitud colectiva que involucraba incluso la intimidad de la mente de las personas en torno a las creencias religiosas.

En esta relación, el cura de almas como agente mediador se hacía presente de manera constante en la vida de los feligreses, modelando el comportamiento y las cotidianidades de los mismo. Dentro de las estrategias de mediación prevalecía la advertencia sobre la grandeza del sacramento, no obstante, lo más importante es la connotación que del pecado se establecía en la práctica, puesto que este se constituyó como forma de desacato a la ley y por lo tanto como delito, reforzando la relación iglesia - instituciones de gobierno en el que el pecado es delito y el delito pecado y cuestionarlo significaba cuestionar a Dios.⁷⁹

Dentro de lo que se consideraban pecados públicos, estaban el amancebamiento, el adulterio, el concubinato, la fornicación, la sodomía y la bigamia, eran “contenidos” o mejor condenados abiertamente por la iglesia siguiendo los preceptos del Concilio de Trento (1545 – 1563) en el que se promovía la monogamia, la heterosexualidad y la indisolubilidad, esta última como principio

⁷⁹BERMÚDEZ, Isabel, Cristina. *Imágenes y Representaciones de la Mujer en la Gobernación de Popayán*. Corporación Editora Nacional, Quito – Ecuador 2001. Primera edición: agosto de 2001.

básico de la familia como institución sagrada, que ayudaba a fortalecer la idiosincrasia y el “status jurídico” de la mujer y los hijos.⁸⁰

La tendencia que hacía prevalecer lo religioso sobre lo civil era clara, resultando en un ejercicio amplio del poder, llegando a materializarse en la literatura, en la economía, en los discursos estatales, en las leyes civiles, en las fiestas, en el clima, en las enfermedades, en las epidemias, en los modos de pensar, actuar, sentir, vestir, en pocas palabras en la costumbre.

Tratar de entender las instituciones de gobierno, sin tener en cuenta el papel concreto del cura de almas, es obviar una zona de contacto donde fue procurada una multitud de relaciones. En el día a día de las parroquias, predominaron formas de interacción en las que el cura de almas tuvo el mayor protagonismo, gracias a esto, buscaba crear consenso entre la feligresía, construir una iglesia católica en ambientes hostiles, cambiantes y dinámicos, libre de caminos punitivo y apelando siempre a vías más persuasivas.

Debido a muchos problemas que se derivaban del funcionamiento del sistema colonial, el cura de almas, resultó proyectándose más allá de lo estrictamente religioso, en el ámbito social. En efecto, el Estado demandó del cura sus servicios, para que los sediciosos volvieran a entrar en “policía”, y los rebeldes por su parte pedían su acompañamiento espiritual. Todas las estrategias de mediación, se daban con un sentido, el de generar pertenencia, esto comprometía la construcción de una comunidad que se reconocía como cristiana y que expresaba su devoción con la participación activa en las diferentes actividades religiosas como, fiestas religiosas, rogativas, procesiones, construcción de iglesias, etc., el

⁸⁰Isabel Cristina Bermúdez en su obra “Imágenes y Representaciones de la mujer en la gobernación de Popayán” destaca los roles no estereotipados desempeñados por la mujer payanesa colonial, entre muchos otros resalta el rol de Señora, Encomendera y Cacica, estos eran asumidos por las mujeres por medio de sucesión cuando sus padres o esposo morían, y sólo siendo mayor de edad o estando casadas, así, diferentes mujeres aparecieron como propietarias de haciendas, minas, de la producción de aguardiente, fueron tenderas, comerciantes y sobre todo fueron parte fundamental del sector crediticio al instituir capellanías y censos, lo que las convertía en prestamistas y garantes del funcionamiento de una parte de la economía de la época.

mensaje que se quería instaurar en la mentalidad de los parroquianos era el de que la “iglesia somos todos”.⁸¹

⁸¹CAICEDO. Op. Cit. P. 256

CAPÍTULO II

CAPELLANÍAS POR UNA BUENA MUERTE Y LA SALVACIÓN DEL ALMA

“los lobos, el mar, las estrellas, las pestes,
las carestías y las guerras son menos
temibles que el demonio y el pecado, y la
muerte del cuerpo menos que la del alma.”

Jean Delumeau

Independiente de las ideas ilustradas que estaban calando en ciertos sectores sociales y que incluso permeó a Popayán a finales del siglo XVIII, que podrían dar explicaciones científicas a ciertos fenómenos naturales tales como terremotos, lluvias y tempestades y el característico comején de la ciudad, la sociedad en general seguía apegada a la cosmovisión que asumían tales hechos como “castigo divino”. Se diseminaba sobre una sociedad determinada por múltiples experiencias, expectativas, temores, prácticas etc. que constituían la construcción social de la realidad. En consecuencia, tanto la comunidad en general, como los creyentes, se relacionaban tan estrechamente, que se vuelve un ejercicio complicado el querer diferenciarlos o entenderlos de manera separada.

Hasta aquí se evidencian dos hechos que son esenciales: 1) la intrusión masiva de la religión en la vida cotidiana de los habitantes de Popayán, y 2) la influenciabilidad característica de una comunidad que se reconocía como tal y que trascendía los temores individuales para resignificar tal o cual amenaza, real o imaginaria, de manera colectiva.

Establecer los temores de manera colectiva, era el resultado de una necesidad de fragmentar los miedos. En este caso, establecer miedos específicos facilitaba el ejercicio de difundir seguridad, pues generaba un diálogo entre el bien y el mal en el que el Ángel de la Guarda, el amigo, el Santo Patrono de la ciudad, se enfrentaban a Satanás, al pecado, a la muerte del alma, entre otros. La iglesia, insistía en la elaboración de los sermones y en los libros de piedad, en combatir la

tentación del desaliento en las cercanías de la muerte. Designaron la figura de Satanás como un adversario de los hombres y pusieron a los turcos, a los judíos, a las mujeres (brujas) en pocas palabras a los otros, como súbditos del mal. Partieron en busca del Anticristo, anunciaron el juicio final, pero también, dieron esperanza en el más allá. El hombre no puede nada contra la muerte, pero – con la ayuda de Dios – le es posible evitar penas eternas. Una amenaza global de muerte resultó segmentada de este modo en miedos terribles, pero explicados y nombrados, pensados y clasificados.⁸²

Los miedos más comunes estaban fundamentos en el fin del mundo y el juicio final, estos, crearon un sentimiento en el ánimo de todos, decisivo para la aprehensión de la escatología cristiana, pues la escatología, del griego *esjaton*, *esjata* se refiere a “las últimas cosas”, admitido en el lenguaje religioso para designar las ultimidades o “postrimerías” del mundo y del hombre. Es decir, que concierne al destino final del hombre, de la humanidad, de la historia y del mundo reducidas a: muerte, juicio, infierno y gloria o cielo.⁸³

En contraste con la amplia información que sobre el fin de los tiempos nos ofrece la Biblia, los estudios de escatología cristiana están apoyados en las posiciones de la teología escolástica del siglo XIX, sin embargo, esta no pone en evidencia el conjunto de acontecimientos históricos que envuelven el concepto como tal, se ha tomado de manera fragmentada como un hecho estático que se examina por separado, esto puede deberse a que el fundamento de la escatología está enmarcado en el futuro mismo de la premisa del fin del mundo y del juicio final. No obstante, las preocupaciones por las postrimerías del hombre y del mundo son parte de las reflexiones teológicas desde hace mucho y aunque no se mencionen antes del siglo XIX, los enunciados escatológicos, sí han sido tratados aunque de modo ocasional a lo largo de la historia por la iglesia en sus discursos. Desde luego, tanto el Anticristo como el fin del mundo han sido considerados por los

⁸²DELUMEAU, Jean. El Miedo en Occidente (siglos XIV – XVIII) Una Ciudad Sitiada. Editorial TAURUS, Madrid 1989, Santillana Ediciones Generales 2002. P.p. 42- 49

⁸³Pedro, Rodríguez, Santidrián, Diccionario de las Religiones. Madrid. Abril 1994. P. 172.

cristianos como certezas; San Agustín consagró el libro XX de *la Ciudad de Dios* a demostrar “que esos dos acaecimientos son ineluctables, dado que están anunciados por numerosos textos sagrados”. A lo largo de toda la Edad Media la iglesia meditó sobre el fin de la historia de la humanidad teniendo en cuenta los textos apocalípticos, pero es en los últimos años de los siglos XV y los primeros del XVI, uno de los momentos de la historia en que el Apocalipsis estuvo con más fuerza en la imaginación de los hombres, permeando todo el proceso de conquista y colonización dado en América. En España, la época de Cisneros (1517) estuvo acompañada de diversos anuncios escatológicos, en los que además se estableció el hábito de pintar el juicio final sobre el muro del fondo de las iglesias.⁸⁴

Estas reflexiones, que ayudaron a identificar y fragmentar los miedos, suscitaron a su vez sus propios antídotos, pues no sólo la esperanza de vida en el más allá, sino también la opción de ganar indulgencias por medio de diversas actividades religiosas, establecía un desenlace que generaba certidumbre y por lo tanto seguridad.

POSTRIMERÍAS DEL HOMBRE

Escatología Cristiana

Hay tres perspectivas fundamentales para entender el principio de escatología cristiana, una apocalíptica, una teleológica y una profética. La perspectiva apocalíptica se establece como una revelación que privilegia los acontecimientos finales como la muerte, el fin del mundo, el juicio final, del infierno, que coinciden con la incursión de un mundo nuevo. En las religiones antiguas, Egipto, Roma, Grecia, Mesopotamia, existía de manera muy firme la creencia en el juicio o sentencia a los muertos, aunque no siempre ni en todas partes fue concebido de la misma manera, su formulación es oscura e imprecisa y se sirve normalmente de un lenguaje mitológico. Desde el cristianismo, la idea del juicio de Dios a vivos y

⁸⁴DELUMEAU. Op. Cit. P.p. 308, 309, 310.

muestró pasó del judaísmo bíblico al cristianismo con una interpretación completamente nueva; la idea de un juicio final y general al final del mundo (*Mt 25, 31 ss.*), y la idea del juicio particular a que será sometido todo hombre después de la muerte (*Lc 16, 19 ss.*). El primero, tendrá lugar al final del mundo después de la segunda venida de Cristo, resucitarán todos los muertos y serán juzgados por él y dictará sentencia definitiva de premio o castigo eterno. El segundo será después de la muerte como se ha dicho.⁸⁵

La visión apocalíptica pone en evidencia una concepción del mundo y del tiempo en el que el presente es visto de manera insatisfecha, por lo que el orden presente debe ser totalmente destruido ya sea por el fuego o por el diluvio etc. El presente será sustituido por un futuro completamente nuevo (a diferencia del presente, el futuro se manifiesta de manera optimista), no obstante, este es impredecible, oculto, pero es el verdadero mundo, intervenido de forma especial por Dios. Desde una perspectiva individual, compromete la superación de la corporeidad por medio de la muerte donde el despojarse del cuerpo sugiere una transformación personal.

La teleológica presupone un fin concreto, una conexión entre esta vida y la del más allá, es decir que, se establece una unión espacio – temporal del hombre y su vida futura; el premio o el castigo se relacionan con las obras realizadas en la vida presente (principio de la fundación de capellanías de misas y de las indulgencias) tenidas en cuenta en el juicio final (*Ap. 22, 12 -13.*). Esta perspectiva introduce un concepto fundamental para entender el principio teleológico en la escatología cristiana, el de “Eterno Retorno” o el mundo que sin perder su esencia o identidad llega a su fin asignado en su comienzo mismo, teniendo como finalidad Dios. Relativo a la palingenesis, del griego *palin*: de nuevo y génesis, también nacimiento, regeneración o nuevo nacimiento; con el nombre palingenesis se alude ante todo a la palingenesis cósmica, en que después de varios miles de años – el Gran Año – se repetirán las mismas cosas exactamente por toda la eternidad y tendrá lugar después de una guerra universal en la que las cosas

⁸⁵Ibíd. P.p. 252, 253.

serán purificadas por el fuego. En este orden, lo propio de la palingenesia es la regeneración de las cosas por el fuego, por otro lado se acerca al sentido de “transmigración” de las almas, o reencarnación. Desde una perspectiva individual se establece la posesión de un alma que es inmortal en sí misma con Dios como su fin, la diferencia radica en que este existe independientemente de si se busca a Dios o no.⁸⁶

La profética establece un futuro que no puede ser conocido todavía en principio; es anunciado en nombre de Dios al hombre como objeto de su esperanza. Los fundamentos de la predicación profética son: 1) Dios ha entregado al hombre y a la comunidad el destino individual y colectivo; lo ha puesto en manos libres. 2) Dios se hace presente y participa en el proceso histórico responsable del hombre. 3) Dios es fiel para realizar sus promesas en el actuar humano y a través de él.⁸⁷

Puede haber dos lecturas de la visión profética, una que compromete la promesa de mil años de felicidad dada por la esperanza mesiánica de Israel, transmitida a los cristianos a través del apocalipsis de San Juan; y dos la del juicio final (como ya se ha explicado), inspirada sobre todo por San Mateo.

El papel de los profetas es central, pues no solamente nutren la piedad de los fieles, y fortalecen su fe, sino que bastan ellos solos para atraer a la verdadera Religión a los más obstinados e incrédulos, presentando las pruebas más convincentes de su divinidad.⁸⁸

En la versión latina o Vulgata de la biblia, hay siete acepciones para el concepto de profeta:

⁸⁶Ibid. P. 334

⁸⁷Mario, Gutiérrez, J. La Esperanza de la Vida – Introducción a la Escatología Cristiana – Bogotá 1982.

⁸⁸Los profetas más importantes en las escrituras a saber eran: Enoc, Noé, Abrahán, Isaac, Jacob, José, Moisés, Aarón, María su hermana, Débora, Samuel, David, Gat, Natán, Salomón, Addo, Ahías, Hanani, Azarías, Jehú, Elías, Eliseo, Miqueas de Jemla entre otros. En el antiguo testamento hay dieciséis profetas, de los cuales cuatro son los llamados profetas mayores Isaías, Jeremías y su discípulo Baruc, Ezequiel y Daniel, y otros doce llamados profetas menores: Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sofonías, Ageo, Zacarías y Malaquías.

- El hombre dotado de conocimientos superiores en cosas divinas o humanas, que por eso se los llamó desde el principio Veyente, u hombre que ve, hombre ilustrado.
- A veces se daba el nombre de profeta al que manifestaba algún conocimiento de cosas ocultas, o presentes o venideras.
- También se llamaba profeta aquel hombre a quien Dios hacía hablar, aun sin que entendiera el sentido de lo que hablaba.
- Llamábase profeta el que hablaba en nombre de otro... y así dijo Dios o Moisés: *tu hermano Aarón será tu profeta, él hablará por ti*. Tiene un papel de embajador.
- Profeta se llamaba asimismo los que componían o cantaban himnos de alabanza a Dios con una energía o entusiasmo que parecía sobrenatural.
- Este nombre se aplicaba también a todo el que obraba alguna maravilla o milagro; así leemos en el cap. XLVIII del Eclesiástico, que el cadáver de Eliseo profetizó; y por eso los judíos, al ver los milagros de Jesucristo decían: *un gran profeta se ha levantado entre nosotros, y Dios ha visitado a su pueblo*.
- Finalmente, en el sentido propio, profeta es aquel hombre a quien ha revelado Dios cosas futuras, que no puede prever toda la sabiduría humana, y ha mandado anunciarlas a los hombres; y este don de Dios es una señal cierta de la misión divina. En este último y más propio sentido llamamos *profetas* a Isaías, Jeremías, Ezequiel, Daniel, etc., y sus profecías componen una parte principal del Antiguo Testamento.⁸⁹

⁸⁹TORRES, Amat, Félix. La Sagrada Biblia, Traducida de la Vulgata Latina al español. Editorial Sopena Argentina S.A.C.I e I. Charlotte, North Carolina, USA. 1950. P. 763.

En este orden, el papel del profeta es fundamental en la aprehensión de la intervención futura de Dios, promete no sólo una vida en el más allá, sino un ambiente de seguridad (en cualquiera de las siete acepciones), de felicidad eterna, en la que Dios se mostrará como padre (*Is. 63, 16*), esta esperanza demuestra una “fe bíblica” representada por los profetas que está dominada por la intervención decisiva de Dios en la liberación y formación de su pueblo en su nueva venida (*Is. 30, 27; Miq. 1,3; Sal. 96,13*).

Daniel en el Antiguo Testamento y San Juan en el Nuevo Testamento, hablaban partiendo del futuro en función del presente. Era un artificio literario que empleaban: describían un futuro feliz para consolar a los fieles en el presente y confortarlos en las persecuciones.⁹⁰

En este sentido, tanto el profeta, como el predicador, los sermones y los miedos en sí, eran reforzados gracias a la mediación del cura de almas (como ya fue dicho), a la élite letrada que se estaba constituyendo en la ciudad, a la imprenta y a los grabados que dentro del teatro religioso establecían unos parámetros para el bien vivir y el bien morir. Lo más importante, es que estos mecanismos de difusión lograban sacudir las multitudes urbanas y hacerlas pasar del miedo a la esperanza y del pecado a la contrición.

No obstante la afirmación de una continuidad entre esta vida temporal y la vida eterna que es principio de los tres fundamentos, la escatología, es una reflexión teológica que puede expresarse en muchos géneros, incluso en el arte, pero estas tres ofrecen un panorama del imaginario colectivo sustentado en las escrituras sagradas con el que se constituyeron prácticas religiosas, en este caso la fundación de capellanías de misas y con estas un acto de fe en la solidaridad de un grupo de personas consolidados como red social (implícitamente).

⁹⁰BOFF, Leonardo. *La Vida Más Allá de la Muerte, el presente: su futuro, su fiesta, su contestación*. Confederación Latinoamericana de Religiosos – CLAR, Secretariado General Apartado Aéreo 90710 Bogotá, 1977. P. 27.

En torno a estos preceptos, se impartía una concepción de los pecados que cargados de culpa debían ser expiados de alguna manera, ya fuera en vida o después de la muerte en el purgatorio. En vida, se podían satisfacer con actos de amor y por obras buenas – indulgencias -, las cuales no perdonaban el pecado en sí mismo, sino que perdonaban de manera temporal las penas que de otro modo se tendrían que purgar. Las indulgencias, no pertenecen al orden de los sacramentos, pero al igual que estos, son concedidas por el Papa, los obispos y cardenales, a los que recen determinada oración, visiten determinado santuario, el empleo de algunos objetos de culto, realicen peregrinaciones entre otros.

CUESTIÓN DE SEGURIDAD

Las indulgencias como mecanismos de alivio, hacían parte de las creencias y quehaceres cotidianos de la sociedad payanesa de finales del siglo XVIII, para muchos cristianos el mantener el alma libre de culpa y de pecado era fundamental para su vida y garantizaba una vida plena más allá de la muerte. Siendo claro el ejercicio de mediación de la iglesia y la capacidad de involucrarse en áreas de la vida cotidiana y la mentalidad, aparece la institución de las capellanías como una base de las prácticas sociales, que no sólo demuestra las creencias religiosas sino también una vía para percibir cómo la iglesia se introducía en la intimidad misma de las personas.

En cuestión de indulgencias, hay que tener en cuenta que pueden ser parciales o plenarias. Las parciales, están determinadas por la iglesia y consisten en acrecentar el valor de las buenas obras y la caridad con que se hagan. Se ganan a partir de todas las obras buenas ofrecidas con humildad y confianza; cuando alguien con espíritu de fe y misericordia se emplea a sí mismo o sus bienes en servicio de sus hermanos necesitados, con esto se conceden indulgencias a cualquier obra de caridad hecha con espíritu de fe; a los fieles que voluntariamente se abstienen de cosas lícitas y agradables, por espíritu de penitencia.

Las plenarias se ganan teniendo en cuenta las parciales y cumpliendo cuatro cosas: la confesión (sobre esto volveré más adelante); la comunión; orar por las intenciones del Papa; no tener afecto o pecado alguno y sólo podrá ganarse una indulgencia plenaria al día, excepto en caso de muerte.⁹¹

En este orden de ideas, la fundación de capellanías como parte de las obras de misericordia se ajustan tanto a las indulgencias parciales como a las plenarias,

⁹¹Indulgencias Parciales, además de las tres mencionadas, consideradas de manera general, la iglesia recomienda de manera especial una serie de oraciones: el Rosario, el Ángelus, el Alma de Cristo, el Credo, la comunión espiritual, el acto de contrición (al que volveré más adelante), la renovación de las promesas del bautismo, las oraciones que piden por las vocaciones sacerdotales o religiosas, las letanías del Sagrado Corazón, el Magnificat, la Salve, el Tantum Ergo, el Te Deum, el Miserere, el Veni Creator, el santiguarse, etc., todas estas, cuanto más fervorosamente se recen más serán indulgenciadas. Por otro lado, el uso piadoso de crucifijos, cruces, rosarios, escapularios o medallas bendecidas por un sacerdote; las visitas al Santísimo; a las iglesias o al cementerio orando por los difuntos; la enseñanza o aprendizaje de la doctrina cristiana; la asistencia a las novenas de Navidad, de Pentecostés o de la Inmaculada (ver calendario religioso); la asistencia a la predicación sobre la palabra de Dios; la lectura de la Sagrada Escritura. Finalmente son concedidas algunas indulgencias por los obispos dentro de sus respectivas diócesis. En cuanto a las plenarias, la **Confesión**. Si no se está en pecado mortal, vale la confesión hecha: a) el mismo día en que se quiere ganar la indulgencia; b) en cualquiera de los ocho días que preceden a ese día; c) a los que acostumbran confesarse por lo menos dos veces al mes, estas confesiones les bastan; d) aunque no se confiesen dos veces al mes, si son personas de comunión diaria –aunque de hecho no comulguen una o dos veces por semana– no necesitan confesarse especialmente, si no están en pecado mortal. La **Comunión**. Puede hacerse: a) en el día en que se quiere ganar la indulgencia; b) el día anterior al día en que se quiere ganar la indulgencia; c) en cualquiera de los siete días inmediatos siguientes al día indicado en el punto a; d) los que acostumbran comulgar todos los días –aunque de hecho no comulguen una o dos veces por semana– no están obligados a comulgar especialmente para ganar la indulgencia. **Orar por las intenciones del Papa**. No basta la oración mental, debe ser vocal. Puede hacerse cualquiera según la piedad de cada uno, pero *seguramente* basta un Padrenuestro, Avemaría y Gloria. **No tener afecto a pecado alguno**. Finalmente, es necesario estar sin culpa alguna para que se perdone toda la pena; de donde la necesidad de estar totalmente arrepentidos y decididos a no pecar más, no conservando afecto a ningún pecado. Por último, Principales obras que tienen concedida indulgencia plenaria: el rezo comunitario del Rosario; el rezo del Rosario ante el Santísimo Sacramento, expuesto públicamente o reservado en el Sagrario; el Vía Crucis, delante de estaciones legítimamente erigidas; la visita al Santísimo durante media hora; la lectura de la sagrada Escritura durante media hora; los Ejercicios Espirituales, al menos de tres días; visitar la iglesia o el cementerio orando por los difuntos, del 1 al 8 de noviembre (esta indulgencia sólo es aplicable a los difuntos); asistir a la adoración de la Cruz el viernes santo; la oración a Jesús Crucificado (“Mírame...”, ante la imagen de Cristo en cruz, después de la comunión, los viernes de cuaresma); el acto de reparación, rezado públicamente en la fiesta del Sagrado Corazón; la consagración del género humano a Cristo Rey rezada públicamente en su fiesta; asistir a una primera misa o comunión, o a una misa jubilar (25, 50 ó 60 años); el “Te Deum”, rezado solemnemente el último día del año; el “Veni Creator”, rezado solemnemente el primero de enero y el día de Pentecostés; la renovación de las promesas del bautismo en la vigilia pascual y el día aniversario del bautismo. “[Página web Santísima Virgen]” [consultada el 01 de enero de 2013]: <http://www.santisimavirgen.com.ar/las_indulgencias.htm>.

pero, los actos litúrgicos en torno a estas, son sufragios u obras que se destinan para las almas del purgatorio. El objetivo principal de las capellanías como fundación piadosa, radicaba en la preocupación por el más allá y en la salvación del alma. La iglesia soportaba la creencia de que las almas por sí mismas no podían mejorar sus condiciones, ni podían acelerar su salvación, sin embargo, los fieles de la tierra podían ayudarlas mediante la realización de sufragios en su nombre; las personas creían en la capacidad salvadora de las misas por ser el acto litúrgico principal de la iglesia católica y por eso trataban de garantizar que se rezara por sus almas, el termino adecuado entonces para las capellanías en general es “capellanías de misas”.

Lo interesante de las capellanías de misas, consiste en que a pesar de ser evidente su principio y relación con la salvación del alma, es una de las formas más comunes en las que ha sido abordado el estudio de la economía colonial por ser base fundamental de la figura del crédito; pues los censos perpetuos o irredimibles inmovilizaban la propiedad, afectándolas a la realización de una obra pía, o al pago perpetuo de intereses de un préstamo otorgado por la capellanía. Los censos, como forma de crédito, corresponden perfectamente al ritmo lento de una economía casi exclusivamente agraria y precapitalista, privilegiando las actividades de los terratenientes que necesitaba canalizar el poco dinero circulante disponible para esto.⁹² En este orden de ideas, es necesario conocer tanto la función económica como la religiosa de las capellanías, para tratar de comprender la importancia de la fundación de las mismas, como una unidad que enmarcaba las dinámicas sociales de la gobernación de Popayán y cuya función principal más allá de lo económico, era la de salvar el alma.

⁹²COLMENARES, Germán. Cali: Terratenientes, Mineros y Comerciantes siglo XVIII. Biblioteca Banco Popular, Textos Universitarios. Coedición: Fondo de Producción de la Cultura del Banco Popular. Departamento Publicaciones Universidad del Valle. Sociedad y Economía en el Valle del Cauca v.1. Bogotá Colombia 1983. P. 22

¿QUÉ ES UNA CAPELLANÍA DE MISAS?

En principio, una capellanía es una fundación hecha por alguna persona y erigida en beneficio por el ordinario eclesiástico con la obligación de cierto número de misas u otras cargas.⁹³ Más allá de esto, de la fundación de capellanías se consolidaban formas de resolver necesidades materiales, se obtenían sufragios para las almas del purgatorio y se generaban rentas que proporcionaban medios de subsistencia a sacerdotes, hijos, sobrinos y allegados.

Dos clases de documentos se encuentran en los archivos históricos en los fondos de capellanías: los títulos de la fundación, que son las capellanías en sí, y los documentos que hacen referencia a las capellanías (clausulas testamentarias, vacantes, procesos de oposición, petición de pagos de deudas, etc.) en los que generalmente se hace alusión a la relación o grado de consanguineidad o parentesco que se tenía con el fundador y normalmente hacen referencia a procesos que se llevaban a cabo después de la muerte de los titulares o fundadores. Los documentos que hacen referencia a la fundación de una capellanía son numerosos y pueden tener una o más copias del mismo documento, mientras que el documento del título como tal, probablemente no se encuentre tan fácil como los demás, para lo cual se debe tener acceso a algún Archivo Eclesiástico en este caso el del obispado de Popayán. En los dos tipos de documentos se puede establecer:

- El tipo de documento: en este caso una clausula testamentaria, empieza con una alusión a Dios seguido de los nombres y títulos de las personas interesadas; generalmente nombran a la santísima trinidad, a la iglesia, a la virgen, a los apóstoles y algún santo de la devoción de los fundadores, “*el Sargento mayor Don Salvador Gomes de Lasprilla [sic], nuestro dueño de cuadrilla de esclavos y minas en la Provincia del Chocó y Doña Tomasa de*

⁹³Biblioteca Nacional de Colombia. Fondo: Fondos Especiales, F. Cuervo 5494. IBARRA, D. Joaquín. Diccionario de la Lengua Castellana, Compuesto por la Real Academia Española, Reducido a Un Tomo para su Mas Fácil Uso. Impreso de Cámara de S.M. y de la Real Academia. MDCCLXXX. 1780.

Valencia y Estrada mi legítima mujer a la inmaculada siempre virgen María madre de Dios a los bienaventurados Apóstoles, San Pedro y San Pablo, al Ángel San Miguel santos de nuestra guarda, santos de nuestros nombres y nuestra devoción y a todos los demás de la corte del cielo, para que sean intercesores con nuestro señor, perdone nuestras culpas y pecados...”.⁹⁴

- El fundador: que en mayor medida eran mujeres, asumían el papel de fundadoras por medio de sucesión cuando sus padres o esposo morían, siendo mayores de edad o estando casadas. Fundamentaron el sector crediticio al instituir capellanías y censos. Cuando era hombre el fundador, hacía explícito el nombre de su esposa y con ella fundaba la capellanía.⁹⁵
- Una alusión al temor a la muerte, pues tanto el réprobo como el justo, al final, tendrán la muerte que merecen según sus actos. Para combatir la usura por ejemplo, siendo condenada abiertamente como un pecado público, le daba la opción “al usurero” de restituir los bienes adquiridos por la usura, más allá de la muerte, prevista en su testamento como un acto *post mortem* que le permitía de alguna manera pensar en una buena muerte al redimirse, imponiendo capellanías, obras pías etc.⁹⁶

⁹⁴Archivo General de la Nación (AGN). Fondo: Archivo Arzobispal de Popayán, Histórico. Rollo: 58, legajo: 894, fot: 0034-0038, año 1794. San José, que es el patrono de la buena muerte, es al que generalmente se hace alusión en los documentos. La muerte de San José, fue la primera muerte pascual (principal artículo de fe), con carácter de anticipación, una santa muerte en el espíritu del mismo misterio pascual de ese verbo, Hijo de Dios, hecho hombre, que le fue confiado como verdadero hijo suyo. Ver oraciones a San José por una buena muerte.

⁹⁵De los rollos revisados en el Archivo General de la Nación, del rollo 52 al rollo 66 que corresponde según el índice del fondo: Archivo Arzobispal de Popayán, a capellanías, aparecen en su gran mayoría mujeres como fundadoras de las capellanías, en otro porcentaje menor por supuesto, aparecen curas como fundadores y en un porcentaje mínimo, militares con algún tipo de rango alto que hacen referencia a sus legítimas esposas, esto para garantizar la sucesión en caso de muerte.

⁹⁶LE GOFF, Jacques. La Bolsa y la Vida. Economía y religión en la Edad Media. Gedisa. Barcelona, 1987. P. 65

- Un énfasis, como en cualquier testamento, de la condición de total lucidez y salud mental para fundar la capellanía, ya que normalmente las capellanías comprometían un principal con muchos patacones.*
- El monto del principal que se imponía (ver función económica)
- La cantidad de misas: aparece de manera textual como “memoria de misas perpetuas”, en su defecto se establecía un número específico de misas anuales y el precio para cada una. Don Fernando de Arboleda, concretamente dice: “*unas misas por el estipendio de un pts.*” de una capellanía de legos que tiene como principal 4000 patacones.⁹⁷ Las misas se daban por la salvación del alma del que funda, de los parientes, de los mayores y de las almas benditas del purgatorio (ver función religiosa).
- Los beneficiarios de la capellanía de misas: se tenía en cuenta la sucesión por mayorazgo,* y si los sucesores se ordenaban o no como religiosos, de ser así, servía como sustento de sus estudios y servicios eclesiásticos (ver función económica).
- Termina con firmas que legitiman el documento: escribano, testigos etc.

Se reconocen dos tipos de capellanías, las primeras eclesiásticas o canónicas, consistían básicamente en delegar como capellán – o el encargado de la colocación de los capitales y garante del ofrecimiento de las misas - a un miembro de la familia o allegado que optaba por la vida religiosa o era miembro eclesiástico (hombre o mujer). Era común entonces, nombrar como capellanes a niños o jóvenes (con un tutor o albacea) que escogían este tipo de vida y con los réditos que obtenían podían sostener sus estudios teológicos permitiéndoles disfrutar durante mayor tiempo de la capellanía; al ordenarse como sacerdotes se asumían

*Unidad de medida monetaria de la colonia.

⁹⁷ Archivo General de la Nación (AGN). Fondo: Archivo Arzobispal de Popayán. Rollo: 54, Legajo: 822. Año 1800.

*Se privilegia a los descendientes directos sobre los colaterales y se da preferencia a los hijos mayores sobre los menores y a la línea masculina sobre la femenina.

como capellanes canónicos de la fundación ofreciendo personalmente las misas y recibiendo el total de la renta, “... y digan las misas los padres guardianes del convento de mi padre San Francisco de la ciudad de Cartago, que al presente es y en adelante fueren, que le ordena algún hijo de mi hermano Fernando López de la Parra al cual de los dichos mis sobrinos nombro, y es mi voluntad sean patronos y capellanes propietarios de la dicha capellanía el que primero se ordenare y que se imponga lo más breve que sea posible dicha capellanía, mis misas y limosna de ellas de dos en a dos patacones para cada una y es declaración que el testamento dejo al dicho mi hermano Fernando para que en defecto de sus hijos no ordenándose puedan nombrar, y nombre capellanes propietarios...”;⁹⁸ no sólo se garantizaba el ofrecimiento de las misas sino la educación religiosa tan importante para la época, con esto se perpetuaban las prácticas y también se favorecían futuras generaciones tanto académica como económicamente. Las segundas conocidas como patronato de legos o laicales, determinaban las obligaciones de los patronos, entre las que estaba mantener los bienes en buen estado, imponer el dinero sobre bienes seguros y renovar las imposiciones en cuanto se cancelarán los créditos, recoger puntualmente las rentas, velar por el cumplimiento de las cargas, pagarle al capellán la limosna establecida, entre otras. En pocas palabras, el patrono se constituía como administrador de las capellanías, por lo que su relación con el fundador era de entera confianza. “...Francisco López de la Parra, para cumplir entre mi testamento, mandas, y legados de el nombro por mis Albaceas fe doy (sic) a Don Julián Sanches [sic] de Vega, y a Don Tomas de Ochoa, a Doña Jacinta Mosquera, y a Don Pedro Muños de Bonilla a los que ruego, y pido por amor de Dios acepten el ser tales mis Albaceas, que para ello les doy el poder necesario, que en tal caso se requiere, y que usen de dicho Albaceazgo aunque se pase el año fiscal...”⁹⁹

⁹⁸AGN, rollo: 65, legajo: 1000 fot: 0023. Año 1794-1795.

⁹⁹AGN, rollo: 65, legajo: 1000 fot: 0023. Año 1794-1795. “*Laicorum Patronatus*.” Es el derecho que los legos tienen de presentar, ó nombrar algún eclesiástico para servir el oficio, ó beneficio fundado por él, ó por sus antecesores; y también se le llama así al derecho de distribuir algunas limosnas para obras pías.” Biblioteca Nacional de Colombia. Óp. Cit.

Una de las tareas más importantes que tenía el patrono era vigilar que el capital no se dilapidara y mantener cubierto el oficio del capellán, incluso proponerlo o nombrarlo si no estaba clausulado en el documento de la fundación. Además de proponer un sucesor de su cargo (también sólo si no estaba estimado en el documento) y percibir una parte de la renta del principal:

*“...y teniendo nombrado por patrono de dichas capellanías á Tomas de Agüado sobrino del otorgante, y por falta le sucedan los demás Parientes de los Padres del otorgante por línea recta prefiriendo el mayor al menor, que el varón a la Hembra: y por falta el ultimo nombrado el Patrón, o Patronos que le pareciesen, para que cuiden, de la perpetuidad, y permanencia de dicha capellanía, para que vaya en aumento, y no en disminución...”*¹⁰⁰

La fundación de capellanías se establecía a partir de dotaciones en efectivo o de la renta de bienes raíces (fincas o inmuebles) y variaban según la posición económica del fundador.

Función Económica

Germán Colmenares, hace alusión a la fundación de capellanías en su libro “Cali: Terratenientes, Mineros y Comerciantes siglo XVIII” como sustento de sociedades netamente agrarias. Sostiene que los capitales de las comunidades religiosas que se prestaban en forma de censos, concordaba con las estructuras de la economía colonial, pues los censos perpetuos o irredimibles inmovilizaban la propiedad, afectándolas a la realización de una obra pía, o al pago perpetuo de intereses de un préstamo otorgado en este caso por capellanías de misas “privilegiando las actividades de una clase terrateniente que necesitaba canalizar el poco circulante disponible para esto”.¹⁰¹

¹⁰⁰La sucesión del patronato se transmitía por herencia bajo los parámetros de sucesión tradicionales o se aplicaban las reglas del mayorazgo. Archivo General de la Nación (AGN). Fondo: Archivo Arzobispal de Popayán, Histórico. Rollo: 54, Legajo: 813, Fot: 0001-0075. Año: 1800-1810.

¹⁰¹COLMENARES. Óp. Cit. P. 65.

Cuatro formas de inversión se pueden rastrear en la fundación de capellanías: la primera se producía en efectivo; la forma más común de este mecanismo era el censo consignativo redimible, en donde los patronos podían tomar dinero a censo sobre sus propiedades (por el cual se sujeta un inmueble al pago de una pensión anual). Aunque usualmente el dinero era prestado a un tercero, en general era necesario que los bienes fueran considerables y seguros y que no estuvieran acensuados o que su gravamen fuese superior a los censos impuestos y al que se quería imponer. Por otro lado se podía vender un bien raíz del fundador a censo redimible a favor de la capellanía o se vendían una parte de sus bienes para establecer la fundación en efectivo. “...Doña María Collazos, mujer legítima de Don Francisco Antonio Anaya...” fundó una capellanía “...para lo cual dispuso en su testamento que se tomaran 240 pats. De sus bienes y se pusieran a censo...”¹⁰²

La segunda forma, podía efectuarse a partir de la donación de un inmueble; esta capellanía podía ser dotada con bienes inmuebles del fundador, en este caso era necesario buscar estrategias para obtener una renta, estas iban desde el arrendamiento a la venta a censo redimible o enfitéutico.¹⁰³

Si se efectuaba a partir de un bien raíz existían diversas opciones dependiendo del estado de la finca o el inmueble; en caso de estar en buen estado se prefería su arrendamiento o la venta a censo redimible, en su defecto se entregaba a censo enfitéutico en donde se comprometía a efectuar las reparaciones que requiriera el inmueble. Este tipo de fundación es interesante, pues, el documento muestra claramente el inmueble y los bienes de los que se sirve la capellanía. En el documento de la

¹⁰² Archivo Central del Cauca (ACC). Signatura 1598.- (col.- EI – 12 cap.)

¹⁰³ Dos modalidades se pueden establecer a partir de los censos redimibles o enfitéuticos, 1) censo de por vida, que generalmente conlleva un proceso de arrendamiento teniendo en cuenta que transcurrido el número de vidas estipulado el inmueble regresa a la fundación y el enfitentea pierde el derecho sobre los réditos y 2) censo perpetuo, o irredimible puesto que se cancela únicamente con la devolución del bien.

“...Capellanía que impuso, el Beneficiado Don Manuel de Castro y Mendoza, cura vicario de esta ciudad =...” se declara el “Principal..., 2000,, pts. Réditos... ,,o 100,, Misas... ,,oo25,, Estipendio... ,,ooo4,, Fincas, las tierras y Ganados, que tiene el dicho fundador, en el sitio que llaman Medio Naranja... Primeramente señala por bienes de estas dichas instituciones dos mil patacones de principal en las dichas tierras y seiscientas cabezas de ganado Vacuno, chico, y grande antes más que menos, que pastan en dichas tierras, mi principal corresponde a la dicha cantidad de los dos mil patacones de a ocho reales de esta dotación según el valor de una, y otra=”.¹⁰⁴

La tercera, se daba con el traspaso de un título de censo del que el fundador era consignatario; el principal de la capellanía en este caso ya estaba invertido, se establecía entonces a partir de qué momento los réditos funcionaban en favor de la fundación: en el documento de la *“...Imposición que con licencia del provisor hace el Pbro. Puga de capitales a censo del 4% sobre la renta de tabacos, de acuerdo con real orden que se inserta...”* se hace explícito que *“...Dichos capitales eran consignados por Doña Casimira del Campo y Don Andrés Arroyo de unas capellanías que mandó fundar Antonio de Múnera y de que el Pbro. Puga gozaba.”¹⁰⁵*

Y la cuarta forma, se imponía a partir de un censo sobre los bienes del fundador o sus herederos a favor de la capellanía manteniendo la titularidad sobre los mismos. Es decir que el principal de la capellanía no podía prestarse a un tercero y la fundación de la capellanía se efectuaba mediante crédito, por lo tanto esta forma de inversión necesariamente era redimible.

Esta última muestra un carácter fundamental de la fundación de capellanías, eran sucesivas, y funcionaban con las reglas de sucesión derivadas de los mayorazgos, es decir que: se privilegiaba a los descendientes directos sobre los colaterales y se daba preferencia a los hijos mayores sobre los menores y a la línea masculina

¹⁰⁴ Archivo General de la Nación (AGN). Fondo: Archivo Arzobispal de Popayán Histórico. Rollo: 54, Legajo: 813, Fot: 0001-0075. Año: 1800-1810.

¹⁰⁵ Archivo Central del Cauca (ACC). Signatura 7596.- (col.- EI – 12 cap.)

sobre la femenina; esta condición aseguraba el nivel económico de los descendientes y el status o prestigio de las familias involucradas, favoreciendo futuras generaciones y perpetuándose a largo plazo.

Así que, la fundación de capellanías y su inversión eran necesariamente soportadas por un grupo de personas que tenían una relación estrecha, si no consanguínea. Además de ser, fuentes confiables de crédito, favorecían vínculos sociales en su mayoría consanguíneos o a partir de dotes que siendo formas de anticipo, afianzaban relaciones de compadrazgo, herencias y legados derivados del matrimonio, que en su mayoría terminaban siendo amortizados.

Sin embargo, poco se ha ahondado en la función religiosa de las capellanías, esto puede explicar el por qué se tiene tan clara la función económica de las mismas. Podría decirse que se desconoce la principal función de la capellanía aunque normalmente se hace alusión a su compromiso con la salvación del alma, es normal que los estudios terminen haciendo referencia únicamente a lo económico.

Función Religiosa

Como ya se ha dicho, el principal interés de las capellanías de misas es la salvación del alma, pero, ¿qué importancia tenía salvar el alma? Pues bien, el cristianismo adoptó la tradición hebrea que considera al hombre como un organismo psico – físico y la concepción platónica como Yo esencial e inmortal -. En este sentido, el alma es creada por Dios, sobrevive al cuerpo, se une nuevamente al cuerpo en la resurrección final y en esta, a ejemplo de la de Cristo, da al hombre una nueva dimensión, una nueva existencia que es definitiva -.¹⁰⁶ La tradición filosófica de Occidente llamó a esta situación humana cuerpo y alma, esto es el hombre concreto que somos cada uno, pero con una relación dialéctica en la que se presentan dos curvas existenciales, una biológica y una personal. Por un lado el hombre es egocéntrico aferrándose a la vida biológica, y por otro se

¹⁰⁶Pedro, Rodríguez, Santidrián, Diccionario de las Religiones. Madrid. Abril 1994. P. 30

descentra de sí mismo, buscando un encuentro con diferentes realidades. Lo anterior, no implica una separación entre cuerpo y alma o que estas dos unidas dan origen al hombre. Cuerpo, es el hombre todo entero con cuerpo y alma, entendido como que está ligado a la situación terrena. Alma, es el hombre todo entero con cuerpo y alma, en tanto que es capaz de abrirse al infinito. Entonces el hombre concreto, es la unidad de estas dos polaridades “el cuerpo no es algo en el hombre y del hombre, sino que es el hombre todo entero como modo de llegar al mundo y de estar en el mundo. Pero es más que cuerpo porque puede relacionarse más allá del cuerpo mismo”. Por esto es posible pensar en una existencia definitiva. Bajo este principio, el hombre seguirá siendo hombre tanto en la tierra, como en el cielo, esa es su esperanza.¹⁰⁷

En este orden de ideas, fundar capellanías de misas ayudaba en el proceso de salvación del alma, no sólo por garantizar la celebración de misas sino también porque existía la preocupación por la “vida futura” en el más allá. Pues se creía que después de la muerte era necesario pasar algún tiempo en el purgatorio, un estado intermedio entre el cielo; del término latino *coelum* = cielo, aparece uno de los conceptos filosófico – religioso más complejo y difícil de analizar, la dificultad está en precisar la naturaleza de ese lugar o estado que se quiere designar con la palabra cielo. Como ejemplo, se podría utilizar un lenguaje analógico que sirve para el pensamiento bíblico y cristiano, en el que el cielo es la morada y el trono de Dios, de sus ángeles y bienaventurados; es el lugar de la salvación última, descrita como paraíso, como templo de Dios, por lo tanto, es el más allá de los que se salvan, meta de la vida del hombre y su patria definitiva; no se habla para nada del lugar de las almas solas, sino de los bienaventurados, a los que Cristo – que bajó del cielo y volvió al padre después de su resurrección – prepara allí una morada. Quedará libre de toda miseria terrena en el gozo de Dios.¹⁰⁸

¹⁰⁷BOFF, Leonardo. La Vida Más Allá de la Muerte, el presente: su futuro, su fiesta, su contestación. Confederación Latinoamericana de Religiosos – CLAR, Secretariado General Apartado Aéreo 90710 Bogotá, 1977. P. 35.

¹⁰⁸Pedro, Rodríguez, Santidrián, Diccionario de las Religiones. Madrid. Abril 1994. P. 104.

Y el infierno, del latín tardío *infernus* – traduce los términos bíblicos de *seohl*, *Gehenna* y *Hades*, así como los diversos nombres que aparecen en el Corán. Todos ellos designan un lugar o estado de castigos eternos destinados a los condenados después del juicio final (*Mt. 25, 41*). En el cristianismo el infierno implica la total separación de Dios, que se inicia en este mundo con el pecado y se consuma definitivamente en el otro. En consecuencia: no es más que el resultado lógico del pecado, que es apartamiento de Dios, sancionado en el juicio final, donde se dará a cada uno según sus obras. Se considera, por lo tanto, el infierno más que un lugar, un estado o situación en que voluntariamente se ha puesto el pecador; es un estado irreversible, definitivo, eterno, en el que ya no hay lugar a los meritos.¹⁰⁹

En el purgatorio, permanece temporalmente el alma entre el juicio particular y el juicio universal que dará lugar a la sentencia final. Los fieles pueden abreviar, no aliviar, las penas mediante sacrificios y obras meritorias (indulgencias y sufragios), para purgar pecados cometidos durante sus vidas, sólo después de este estado de “purificación” sus almas pasarían al cielo y lograrían la salvación eterna, siendo el fuego uno de los elementos para consolidarla; las almas eran sometidas a torturas semejantes a las que podrían sufrir en el infierno por lo que causaba gran angustia desconocer cuánto tiempo era necesario permanecer allí antes de ser absueltas por Dios y conducidas al paraíso.

La angustia, es el presentimiento de lo insólito y genera expectativa de la novedad, es a la vez miedo y deseo, compromete formas de temor que además están cargadas de vergüenza. Los temores de los habitantes de Popayán, eran los de una sociedad que se sabía pecadora y temía al infierno, por lo que fundaban capellanías, se confesaban con frecuencia, honraban a los santos con fiestas y daban limosnas, entre otras. El miedo se convierte en un aliciente, pues a pesar de tener una connotación negativa, es a la vez una garantía contra los peligros,

¹⁰⁹Ibíd. P. 234.

nada mejor para librarse del miedo, que utilizar la premeditación y prepararse para cualquier acontecimiento.

Detrás de la fundación de capellanías de misas, había un discurso que reforzaba la urgencia de seguridad, fundada en los preceptos de la iglesia que se difundían a través de catedrales, universidades, conventos y monasterios e incluso en el arte religioso como difusor - pues enseñaba de manera gráfica y literal cómo vivir, qué amar y a qué temer -, eran parte de la necesidad de sentir alivio frente al temor que acechaba constantemente la mente de las personas, la muerte del alma. Este temor específico, compromete de manera esencial la memoria colectiva, da importancia al nombre y a la relación de este con su familia, allegados y vecinos, pues dejado atrás el cuerpo terrenal y material, el alma tendrá de manera perpetua un nombre y por lo tanto unos lazos con el mundo terrenal, en pocas palabras, las capellanías abonaban el terreno para una buena muerte, que en términos generales, es hacer todo para que la muerte se dé en circunstancias idóneas para llevar el alma a la salvación eterna.

La salvación eterna, compromete la fe y la esperanza en la vida más allá de la muerte, integra un pasado y además garantiza un futuro. Tener fe, da un sentido sustancial de la vida y genera la creencia de que el hombre tiene un futuro absoluto que ha confluído en sus móviles tanto interiores como exteriores. La esperanza se fundamenta en palabras de salvación que relacionan un pasado y se instauran en el presente en nombre de un futuro. Los preceptos de la fe y la esperanza, se basan en un sentido de realidad dado por las religiones.

Las religiones no tienen tanto que ver con la historia, lo que pretenden es saber algo sobre el futuro; lo articulan dentro del presente y hacen surgir esperanza en el corazón de los feligreses. “Si esto es válido para todas las religiones vale especialmente para el cristianismo”, pues llegado el momento, ha resuelto por

medio de la fe, preguntas como ¿Cómo será después de la muerte? Y en este sentido, una respuesta a lo que significa la muerte.¹¹⁰

La muerte, en sentido estricto, significa el fin de la vida, separa de los seres queridos y aparta del cuerpo que amamos. Claramente es el fin de la vida, pero en este caso, el fin es determinado como meta alcanzada, plenitud anhelada y lugar del verdadero nacimiento; es decir, que crea una ruptura entre el tiempo y la eternidad, pero cubre sólo un aspecto biológico y temporal del hombre. Como ya se ha dicho, el hombre es más que biología, suspira por la eternidad no sólo de sí, sino del mundo en general, del amor y de la vida. Al ser persona e interioridad, supone la muerte como una meta alcanzada, o sea que, cuando el hombre cree acabar, entonces comienza.¹¹¹

La muerte como fin - meta alcanzada, se construye a partir de la figura de Jesús en el Nuevo Testamento, en él está garantizado el futuro, hecho presente dentro de la historia por la resurrección, es el futuro de la humanidad, ante él, los pecados son absueltos, los espíritus exorcizados y la muerte del alma vencida; es la encarnación misma de la esperanza, en donde se concreta el fin mismo. En el Nuevo Testamento, Jesucristo es considerado escatológico (*1 Cor 15, 45; Rm 5, 14*), el alfa y el omega de la historia ya presente en medio del fin del mundo (*Ap. 1, 18; 21, 6*). Pero, si se trataba de emular a Jesucristo, ¿cuándo se alcanzará la meta final?, no basta con morir, hay que resucitar, pues Jesús resucitado está por encima del espacio y del tiempo. Al resucitar entonces está proclamando el principio de la escatología cristiana, la meta, la venida de Cristo.¹¹²

La expectativa, termina con una característica profundamente cristiana de que en verdad lo que se construye aquí en la tierra, será conservado para el futuro, resumido en la petición central del Padre nuestro, “venga a nosotros tu reino” que es el principio fundamental de la función religiosa de las capellanías de misas.

¹¹⁰BOFF. Op. Cit. P. 20

¹¹¹(Ecl 18, 7). *Ibíd.* P. 32, 33

¹¹²(Parusía: Mt 24, 3; 2 Tes 1, 7). *Ibíd.* p. 106

Esta expectativa era recordada durante todo el año litúrgico, por los sermones, por los sacramentos, por la eucaristía, etc. celebrado diariamente; en cada uno de estos, el Señor sacia la añoranza de salvación del hombre, con esto, lo que busca es el perdón (ver calendario religioso).

CAPÍTULO III

EL PERDÓN

Las capellanías de misas, tanto como actividad económica y religiosa, a pesar de ser una forma de garantizar una buena muerte y la salvación del alma, establecía en torno a estas, una serie de actividades religiosas que surgían en la ciudad como un conjunto de prácticas sustentadas en el principio de salvación, que se daban a lo largo del año y otras por supuesto a lo largo de la vida de cualquier feligrés activo de la comunidad y su parroquia.

En materia de seguridad, la confesión era una de las más importantes como forma de salvación, era una condición sine qua non de la fundación de capellanías de misas y de muchas otras actividades litúrgicas. La confesión es la segunda de las tres partes constitutivas del sacramento de la penitencia, fue decretado por el concilio de Letrán (1215), que la confesión debía hacerse por lo menos una vez al año; en Popayán se hacía durante la cuaresma, que va desde el miércoles de ceniza hasta el jueves santo.¹¹³ El cura confesor llevaba un reporte de los penitentes para saber quién se confesaba y quién no (“el precepto de la confesión anual sólo vale, en sentido estricto, para los pecados mortales, pero es preferible presentarse de todos modos al sacerdote, al menos una vez al año, por temor a provocar escándalo y para declarar que uno no se siente culpable de ningún pecado mortal”¹¹⁴). Las otras dos, atrición: que es la pena por ofender a Dios, más por miedo que por amor, y, contrición: que es el arrepentimiento sincero, que lamenta las faltas por amor a Dios elevadas al nivel de la caridad.

¹¹³CAIDEDO, Osorio, Amanda. Construyendo la Hegemonía Religiosa: los curas como agentes hegemónicos y mediadores socioculturales (diócesis de Popayán, siglo XVIII). Corcas editores Ltda. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales – CESO. Bogotá 2008. P142.

¹¹⁴DELUMEAU, Jean. La Confesión y el Perdón, las dificultades de la confesión, siglos XIII a XVIII. Alianza Editorial, S.A; Madrid, 1992. Versión española de Mauro Armíño. P. 18

En efecto, el por qué se convierte de la culpa a la contrición, la mayoría de las veces será por el temor a Dios, es el temor a sus juicios y al infierno lo que hace renunciar al pecado. Muchos penitentes iban a confesarse sintiendo esencialmente miedo al infierno, por lo que un cura de almas comprensivo le diría a sus parroquianos: “tranquilizaos, la gracia del sacramento va a transformar vuestro miedo legítimo en un verdadero arrepentimiento”.¹¹⁵

La seguridad que derivaba del sacramento de la confesión, partía de un discurso tranquilizador dado por la iglesia, en el cual se exponía que Dios perdona todo, donde el sacramento borra todas las faltas. En la práctica, indicaba a los sacerdotes cómo confesar, y a los fieles cómo confesarse, es decir, concernía a todo el mundo.

El confesor desempeñaba tres actividades fundamentales, el de médico, juez y padre, lo interesante, es que sobre todo el papel de padre, le confería al confesor una posición frente al fiel, que le ayudaba al pecador para que recibiera del cura el perdón divino, pues, el padre en esta situación específica es considerado como el padre que lo abraza con afecto y lo reintegra en la casa común (Delumeau, propone que esta contribución es decisiva a la imagen paterna añadida a la promoción de San José).¹¹⁶ En este orden, la ambición de la iglesia, sobre todo a partir del momento en que volvió obligatoria la confesión privada cada año, era la de exigir la confesión detallada de todos los pecados mortales. La dificultad radicaba en la evaluación de las faltas y la apreciación del arrepentimiento, sin embargo, el principio fue, hacer confesar al fiel para que recibiera del cura el perdón divino y se fuera tranquilo.

El cura debía prometer entonces, la segura esperanza en la bondad de Dios, la premisa era: aunque hubieses cometido los pecados más enormes, serán borrados de la memoria de Dios. La confesión es el azote de los demonios, los arruina, cierra la entrada del infierno y abre al pecador la del paraíso. Lo

¹¹⁵Ibíd. P. 53, 58.

¹¹⁶Ibíd. P. 28.

importante finalmente, era que el parroquiano se creyera absuelto, con eso bastaba. La absolución tiene sobre todo por función asegurar al penitente y a la iglesia que el pecado ha sido perdonado por Dios.¹¹⁷

Lo ideal entonces, era garantizar no sólo una capellanía de misas fundada en términos correctos para una buena muerte, sino también conseguir la tranquilidad y seguridad de un vida plena en el más allá. Las imágenes, resumen de manera gráfica lo que en la práctica se esperaba de una buena muerte (la muerte del justo), y lo que en su defecto le sucedía al que no (la muerte del réprobo).



118

¹¹⁷Ibíd. Pp. 13, 31, 38, 39, 47

¹¹⁸ Emiliano Villa. La muerte del justo, 1893. Óleo sobre tela. 140x205 cm. Publicada en la página web de la Colección de arte del Banco de la República. Búsqueda realizada el 03 de noviembre de 2012. <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/coleccionarte/artplas3/villae.htm>>



119

Esperando la muerte, el fiel, tiene el apoyo del cura, que estando a su lado incluso en la mala muerte, mantiene su posición de mediador, de padre, y como se ha dicho, al final a cada quien según sus actos. Mientras que en la buena muerte, el alma es recibida por los representantes del cielo, en la mala muerte le dan la espalda. Al respecto, puede resaltarse en la pintura que corresponde a la muerte del réprobo, una insistencia por parte del cura, a pesar del rechazo del que está a punto de morir, en que haya un acto de contrición, en este orden, el principio específico de las prácticas religiosas en general, era pedir y obtener el perdón.

El perdón, como máxima de las actividades religiosas, configuraba espacios y dinámicas para el ejercicio religioso, en los que además de profesar formar de vivir y de pensar, establecían fiestas implantadas por el calendario litúrgico y rogativas en torno a peticiones específicas según la magnitud del problema. Esto en conjunto, legitimaba la apropiación del espacio bajo el teatro religioso que le correspondía.

¹¹⁹Fuente: Emiliano Villa. La muerte del réprobo, 1893. Óleo sobre tela. 140x205 cm. Publicada en la página web de la Colección de Arte del Banco de la República. Búsqueda realizada el 03 de noviembre de 2012. <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/coleccionarte/artplas3/villae.htm>> .

FIESTAS Y ROGATIVAS

Como bien es sabido, la vida de las ciudades coloniales estaba regida por ciclos naturales amenazantes e incontrolables. Resultaba terrible morir de manera repentina sin los auxilios sacramentales en medio de una calamidad y arriesgarse a perder el alma para la eternidad. “Se acudía con afán a los poderes de la Divina Majestad por medio de rogativas, romerías o novenarios, dada la inoperancia de los remedios humanos,” estas, eran decretadas y organizadas por los cabildos y las autoridades eclesiásticas, en las que se incluían novenarios de misas cantadas y procesión general. En resumen, lo que se reforzaba con las fiestas y rogativas de tipo religioso, era la “certidumbre en los poderes divinos para restablecer el curso regular de la naturaleza”.¹²⁰

Según una ley de las Siete Partidas, fiesta quiere decir: “día honrado en que los cristianos deben oír y decir y hacer cosas que sean alabanza y servicio de Dios”, se hace una distinción entre las fiestas que se celebran por mandato de la iglesia, las que ordenan los reyes y las ferias “que son por provecho comunal de todos los hombres, así como aquellos días que cogen frutos”.¹²¹

Las fiestas religiosas, buscaban exaltar las virtudes de los Santos para que en la vida diaria las emularan los fieles, por eso, estaban las del Señor, las de la Virgen y las de los Santos,¹²² el objetivo era honrar a Dios de manera directa e indirecta, e implícitamente generar una ruptura de la vida cotidiana, comprometiendo la medición del tiempo a partir del calendario religioso católico que establecía unas fechas de cumplimiento obligado de los preceptos eclesiales (ver gráfico 4). Sobre

¹²⁰JURADO, Jurado, Juan Carlos. Terremotos, pestes y calamidades. Del castigo y la misericordia de Dios en la Nueva Granada, siglos XVIII y XIX. En: Revista Credencial Historia. Edición 140. Bogotá, 2001.

¹²¹Las Siete Partidas, Partida primera, Título 23, Ley 1. Citado por: CAIDEDO, Osorio, Amanda. Construyendo la Hegemonía Religiosa: los curas como agentes hegemónicos y mediadores socioculturales (diócesis de Popayán, siglo XVIII). Corcas editores Ltda. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales – CESO. Bogotá 2008. Primera edición: septiembre 2008. P. 223

¹²²HARTMAN, Hedwig, y VELÁSQUEZ, María Cecilia. Cofradías, Rogativas y Fiestas Religiosas en Popayán. Archivo General de la Nación. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, octubre de 2004. P. 31.

todo en la Semana Mayor (Semana Santa), las procesiones a manera de enseñanza pedagógica religiosa, presentaban uno de los episodios más importantes de la historia sagrada. Y para legitimar la importancia de la retícula original, salían de la catedral, hacía un recorrido por la plaza mayor y las principales calles, luego retornaban a su lugar inicial, conformando una “fuerza metafísica” que trascendía lo terrenal.¹²³

Por otro lado, producto de las tempestades y duras épocas de sequía (ver gráfico4), que se presentaron con frecuencia en la diócesis, se celebraban rogativas contra los malos tiempos. Un indicador para saber con qué frecuencia se daba o podían darse las rogativas, es la relación que existe entre la precipitación y la temperatura anual de la ciudad de Popayán. Como puede verse en el gráfico3, los meses de mayor precipitación son octubre, noviembre y diciembre, en relación, son los meses en los que la temperatura es menor. No sólo por terribles tempestades, sino por posibles inundaciones, probablemente no sea coincidencia que la fiesta a Santa Bárbara, a quien se reza en tiempo de tempestad sea el 4 de diciembre.

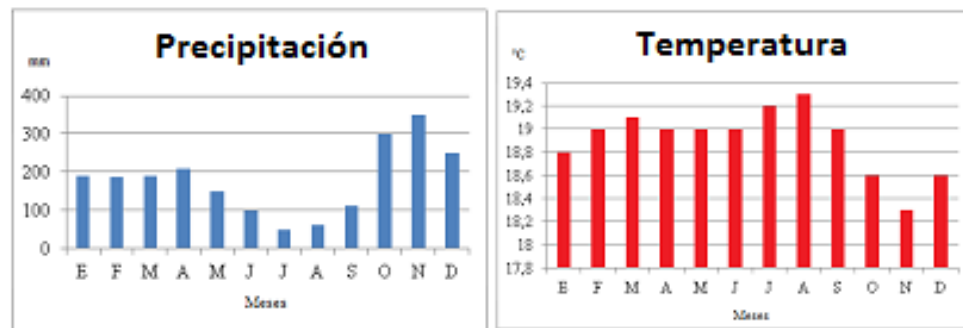
Estos ejercicios de emergencia, ante las tragedias que ponían en peligro la existencia de la totalidad de la comunidad, se hacían con el ánimo de ser escuchados en el cielo, para esto, eran sacados en procesión los santos patronos de la ciudad - el caso del Amo o Santo Ecce Homo (ver iglesia Belén), es un ejemplo claro para la ciudad -. Era el pueblo de Dios, implorando ser escuchado, entraban en comunión todos los feligreses, sin importar su casta o su raza, su condición social y económica, su idiosincrasia. La tragedia lograba la unificación que la vida cotidiana no permitía, es decir que, se hacía evidente el dogma cristiano de que todos los seres humanos son iguales ante Dios. La vida social y personal se hacía frágil e inestable, las amenazas – incluso las de orden civil, como las protestas que surgieron en torno a los estancos y alcabalas en la época - , se tornaban incontrolables por los hombres, el único alivio, era la religión, pues

¹²³CAICEDO. Op. Cit. P.p. 23, 224.

explicaba la situación, y el cura, intermediaba e intercedía por ellos antes Dios. La formula entonces, era procesión – rogativa – imagen.¹²⁴

El conseguir indulgencias, por el medio que fuera, o por medio de todas las formas mencionadas hasta aquí, marcó la vida cotidiana de la ciudad, la rutina, las costumbres y demás, fueron siempre permeadas y referenciadas de manera permanente por ellas. La incursión masiva de la iglesia y del cura de almas en la vida de los feligreses, fue determinante en todos los campos relacionados con el acontecer de la ciudad, con su pasado, con su presente y con su futuro.

Gráfica 3. Comportamiento anual de la precipitación y de la temperatura media. Ciudad de Popayán (Relación con épocas de lluvias y secas)



Fuente: Cauca: Características Geográficas. República de Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá, 2006.

¹²⁴JURADO, Juan Carlos, “Desastres naturales, rogativas públicas y santos protectores en la Nueva Granada (siglos XVIII y XIX)”, Boletín Cultural y Bibliográfico No. 65, Bogotá, 2004, pp. 59 – 61.

Gráfica 4. Calendario religioso



Fuente: HARTMAN, Hedwig, y VELÁSQUEZ, María Cecilia. *Cofradías, Rogativas y Fiestas Religiosas en Popayán*. Archivo General de la Nación. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, octubre de 2004. P. 30

CONCLUSIONES

Hasta aquí, los miedos que se han podido identificar se basan en una serie de contestaciones al clima, a las tempestades, a los terremotos etc., fenómenos que en la práctica son imposibles de controlar por la mano humana. Sin embargo, una de las tantas amenazas que sentía la comunidad cristiana, generaba la necesidad de identificar un enemigo concreto, pues este, perturbaba la vida cotidiana y se insertaba en la ciudad misma, por lo que se hacía imprescindible vigilar más al interior que en el exterior. El problema de esto radica, en que al vigilar la conducta de unos, hacía que la comunidad de vecinos olvidara a los otros, este olvido, provocaba temores determinados también por la iglesia, entonces ¿a quién específicamente temían los habitantes de Popayán?, sea el orden social al que pertenecieran, en los otros se hallaba siempre el temor, ya fuera como bruja, como blasfemo o como hereje, entre otros.

La Inquisición, como tribunal eclesiástico, en este orden, fue de las instituciones de la iglesia que más promulgó el sentido del temor al otro, no sólo en términos de segregación, sino también dentro de la misma comunidad cristiana, pues, este tribunal, sólo tenía competencia sobre cristianos bautizados. Condenar al hereje en cuestión de delitos contra la moral, no sólo ayudaba a identificar “al enemigo” sino que ayudaba en la represión de los delitos públicos y legitimaba los preceptos del concilio de Trento, rechazar, pero sobre todo castigar, el amancebamiento, el adulterio, el concubinato, la fornicación, la sodomía y la bigamia.

Este corolario de enemigos, reforzaban todas las dinámicas suscitadas por el temor. Así, Popayán, estuvo sumergida en un teatro religioso que le fue impuesto desde su fundación y que permeó todos sus espacios, relaciones sociales y formas de socializar, todos sus tiempos y actividades, constituidas por una dualidad constante que se representaba entre lo bueno y lo malo, el buen y el mal morir, lo sagrado y lo profano, la atrición y la contrición. El ir y venir, entre la seguridad y el miedo, es evidente en el sentimiento religioso, es decir, que el

miedo está acechando constantemente, pero permanece unido a la esperanza e inquietud del futuro en el más allá.

El conocimiento de las postrimerías del hombre, es importante en la historia del cristianismo no sólo porque refuerza la idea de una vida más allá de la muerte, reconocida en la figura de Jesús, sino también porque ha generado una serie de reflexiones a nivel teológico, que han sido objeto de estudio y de análisis por muchos años. En mi opinión, la relevancia de las postrimerías, ha sido limitada a una serie de acontecimientos que se han visto de manera separada, obviando elementos que le son inherentes, como el concepto del alma que en realidad es lo que está en juego. La literatura sobre el fin del mundo, el juicio final etc., es clarísima a la hora de especificar los acontecimientos postrimeros, pero se queda corta a la hora de identificar el alma y lo que supone para el hombre, esta, ha sido objeto de estudio de la filosofía y en términos de esta es que ha sido expuesta en este estudio. No queda muy claro entonces, por qué se habla con tanta propiedad del alma y de su salvación, cuando en términos reales es tan difícil de precisar. Puede ser esta la causa de que los estudios sobre capellanías se limiten siempre a la función económica, y evidencie los problemas de esta investigación, sobre todo en el análisis de la capellanía misma, a pesar del volumen de documentación.

Lo interesante de las reflexiones teológicas en torno a las postrimerías y al alma, es que son reflexiones que sólo se hacen al interior de la iglesia, lo que resulta en discursos, sermones y literatura al respecto, no pertenece al orden de las reflexiones de los fieles, para estos el papel del alma a pesar de que no pueden definirla está claro, es inmortal y es la forma en la que se llega a Dios, los miedos, los mecanismos de seguridad, las estrategias para conseguir el perdón, son prácticas que no se cuestionan pero que se llevan a cabo con total seguridad de que son cien por ciento efectivas.

Finalmente, la escatología, no debe entenderse solamente como una descripción anticipada de acontecimientos, sino también como la transposición de aquello que

se vive en el presente, con lo que se espera del futuro. Cielo e infierno, purgatorio y juicio no son hechos que comenzarán después de la muerte, sino que se concretan en la muerte, tanto para el que se orientó negativamente, como para el que se mantuvo en relación a Dios. En este orden, la escatología, sustenta el acontecer de las indulgencias y sufragios, para conseguir con buenos o malos actos lo que se consuma en la muerte.

La iglesia, demuestra todo su poder de persuasión incluso en la incapacidad que surge de los feligreses de cuestionar sus prácticas. En este sentido, queda en el tintero una forma más de abordar el tema de la salvación del alma, específicamente por las pinturas, santos (esculturas) y frescos de las iglesias de la época, que evocan siempre las postrimerías del hombre, reforzando la muerte del justo y del réprobo, como ejemplo de lo que corresponde a cada quien según sus actos. La pregunta que surge para mantener el tema abierto es: ¿tranquilizaban las indulgencias y los sufragios?

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

Archivo Central del Cauca (ACC). Signatura 1598.- (col.- EI – 12 cap.)

Archivo Central del Cauca (ACC). Signatura 7596.- (col.- EI – 12 cap.)

Archivo General de la Nación (AGN). Fondo: Archivo Arzobispal de Popayán, Histórico. Rollo: 54, Legajo: 813, Fot: 0001-0075. Año: 1800-1810.

Archivo General de la Nación (AGN), Fondo: Archivo Arzobispal de Popayán, Histórico. Rollo: 58, Legajo: 894, Fot: 0034 – 0038. Año 1794

Archivo General de la Nación (AGN), Fondo: Archivo Arzobispal de Popayán, Histórico. Rollo: 65, legajo: 1000, Fot: 0023. Año 1794-1795.

Biblioteca Nacional de Colombia. Fondo: Fondos Especiales, F. Cuervo 5494. IBARRA, D. Joaquín. Diccionario de la Lengua Castellana, Compuesto por la Real Academia Española, Reducido a Un Tomo para su Mas Fácil Uso. Impreso de Cámara de S.M. y de la Real Academia. MDCCLXXX. 1780.

Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española – vigésima segunda edición, 2001.

TORRES, Amat, Félix. La Sagrada Biblia, Traducida de la Vulgata Latina al español. Editorial Sopena Argentina S.A.C.I e I. Charlotte, North Carolina, USA. 1950.

TOVAR, Pinzón, Hermes. Convocatoria al Poder del Número, Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750 – 1830. Archivo General de la Nación. Bogotá, 1994.

Bibliografía General

APRILE-GNISET Jacques, MOSQUERA, Torres, Gilma. Clases, Segregación y Barrios. Universidad del Valle. Cali, 1984.

_____. Dos Ensayo Sobre la Ciudad Colombiana. Universidad del Valle, Cali, 1978.

BARONA, Becerra, Guido. La Maldición de Midas en una Región del Mundo Colonial Popayán 1730 – 1830. Editorial facultad de Humanidades Universidad del Valle. Santiago de Cali 1995.

BERMÚDEZ, Isabel, Cristina. Imágenes y Representaciones de la Mujer en la Gobernación de Popayán. Corporación Editora Nacional, Quito, 2001.

BERNAND, Carmen. Negros, Esclavos y Libres en las Ciudades Hispanoamericanas. Fundación Histórica Tavera, Madrid, 2001.

BOFF, Leonardo. La Vida Más Allá de la Muerte, el presente: su futuro, su fiesta, su contestación. Confederación Latinoamericana de Religiosos – CLAR. Bogotá, 1977.

BUENO Y QUIJANO, Manuel Antonio. BUENAVENTURA, Ortiz, Juan. Historia de la Diócesis de Popayán Dos Estudios: el 1° por: Manuel Antonio Bueno y Quijano, PBRO. El 2° por: Juan Buenaventura Ortiz, Obispo de Popayán. Editorial ABC. Bogotá 1945.

BURKHOLDER, Mark, A. y CHANDLER, D.S. La corona española y las Audiencias en América, 1687 – 1808. Fondo de Cultura Económica. México D.F, 1984.

CAIDEDO, Osorio, Amanda. Construyendo la Hegemonía Religiosa: los curas como agentes hegemónicos y mediadores socioculturales (diócesis de Popayán, siglo XVIII). Corcas editores Ltda. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales – CESO. Bogotá 2008.

CASTRILLÓN, Arboleda, Diego. Muros de Papel. Editorial Universidad del Cauca. Popayán, s.f.

Cauca: Características Geográficas. República de Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá, 2006.

CIPOLLA, Carlo. Contra un Enemigo Mortal: Historia de la Enfermedad. Editorial Crítica. Barcelona, 1993.

COLMENARES, Germán. Historia Económica y Social de Colombia V.2 Popayán: una Sociedad Esclavista 1680 – 1800. Editorial Lealon, Medellín, 1979.

_____. “La Economía y la Sociedad Coloniales, 1550-1800”, “La Ley y el Orden Social: Fundamento Profano y Fundamento Divino” y “El Manejo Ideológico de la Ley en un Periodo de Transición”, en: *Varia Selección de Textos*. Editorial Tercer Mundo. Universidad del Valle, Banco de la República y Colciencias. Santa Fe de Bogotá 1998.

_____. Cali: Terratenientes, Mineros y Comerciantes siglo XVIII. Biblioteca Banco Popular, Textos Universitarios. Coedición: Fondo de Producción de la Cultura del Banco Popular. Departamento Publicaciones Universidad del Valle. *Sociedad y Economía en el Valle del Cauca v.1*. Bogotá Colombia 1983.

DELUMEAU, Jean. *El Miedo en Occidente (siglos XIV – XVIII) Una Ciudad Sitiada*. Editorial TAURUS, Madrid, 1989.

_____. *La Confesión y el Perdón, las dificultades de la confesión, siglos XIII a XVIII*. Alianza Editorial, S.A; Madrid, 1992.

ENRIQUEZ. Ruiz, Guido. *Calles de Popayán, Historias y Anécdotas de las Antiguas Calles, Selección de artículos de Prensa. Diseño Gráfico e Impresiones*. Popayán, 2008.

GENICOT, Léopold. *Comunidades Rurales en el Occidente Medieval*. CRÍTICA. Barcelona, 1993.

GUTIERREZ, Mario. *La Esperanza de Vida – Introducción a la Escatología Cristiana -*. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Teología Bogotá – Colombia 1982 colección Profesores n° 13.

HERRERA, Ángel, Martha. *Ordenamiento Espacial y Procesos de Identificación Regional en la Sociedad Neogranadina. Provincia de Popayán, Siglo XVIII*. Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología. Informe Final, Bogotá, 2004.

HARTMAN, Hedwig, y VELÁSQUEZ, María Cecilia. *Cofradías, Rogativas y Fiestas Religiosas en Popayán*. Archivo General de la Nación. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, 2004.

JURADO, Juan Carlos. *Desastres naturales, rogativas públicas y santos protectores en la Nueva Granada (siglos XVIII y XIX)*. Boletín Cultural y Bibliográfico No. 65, Bogotá, 2004.

JURADO, Jurado, Juan Carlos. Terremotos, pestes y calamidades. Del castigo y la misericordia de Dios en la Nueva Granada, siglos XVIII y XIX. En: Revista Credencial Historia. Edición 140. Bogotá, 2001.

KANTOROWICZ, Ernst, H. Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval. Alianza Editorial, Madrid, 1985.

LE GOFF, Jacques. La Bolsa y la Vida. Economía y religión en la Edad Media. Gedisa. Barcelona, 1987.

OTS, Capdequí, José María. Instituciones de Gobierno del Nuevo Reino de Granada Durante el Siglo XVIII. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1950

PATIÑO, Víctor Manuel. Historia de la Cultura Material en la América Equinoccial. Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca Ezequiel Uricoechea. V.II Vivienda y Menaje.

SILVA, Renán. Las Epidemias de Viruela 1782 – 1802 en el Virreinato de la Nueva Granada: Contribución a un Análisis Histórico de los Procesos de Apropiación de Modelos Culturales. La Carreta Editores. Medellín, 2007.

TÉLLEZ, Castañeda, Germán. “Guía Ciudad Histórica” en: Orígenes y Trazados en Popayán. Instituto Colombiano de Cultura, 1996.

Otras fuentes

Emiliano Villa. La muerte del justo, 1893. Óleo sobre tela. 140x205 cm. Publicada en la página web de la Colección de Arte del Banco de la República <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/coleccionarte/artplas3/villae.htm>> Búsqueda realizada el 03 de noviembre de 2012.

_____. La muerte del réprobo, 1893. Óleo sobre tela. 140x205 cm. Publicada en la página web de la Colección de Arte del Banco de la República <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/coleccionarte/artplas3/villae.htm>> Búsqueda realizada el 03 de noviembre de 2012

Colombia: Museo Nacional de Colombia, sala Nuevo Reino de Granada (1550 – 1810) segundo piso.

“[Página web Santísima Virgen]” [consultada el 01 de enero de 2013]: <http://www.santisimavirgen.com.ar/las_indulgencias.htm>.